I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001655

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2016

14 SEP 2016

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 1002/2016; el Memorándum Nº600/1066/2016 de la Secretaria Comunal de Planificación; copia del Ordinario Nº 1000/287/2016 de la Dirección Jurídica; copia del Memorándum Nº 1100/1616/2016 de la Dirección de Control; el Certificado de Factibilidad Nº 403/62/2016 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Llámase a Propuesta Publica denominada **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR",** cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

2. En conformidad a lo dispuesto en artículo 25 del decreto 250 del Ministerio de Hacienda, año 2004, el plazo de la licitación se podrá rebajarse hasta 5 días corridos en el evento de que se trate de la contratación de bienes o servicios de simple y objetiva especificación, y que razonablemente conlleve un esfuerzo menor en la preparación de ofertas.

3. La publicación se hará el día 14 de Septiembre de 2016, a través del Portal www.chilecompras.cl.

4. El cierre de la licitación será el día 22 de Septiembre de 2016 a las 12:30 horas.

5. La recepción de consultas será desde el 14 al 17 de Septiembre de 2016, hasta las 15:00 horas, través del Portal www.chilecompras.cl.

6. La respuesta a consultas será el día 20 de Septiembre de 2016, a través del Portal www.chilecompras.cl.

7. La recepción de Antecedentes (solo Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta) será hasta el día del cierre de la licitación hasta las 12:00 hrs, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos.

8. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el día 22 de Septiembre, a las 12:31 hrs. a través del Portal www.chilecompras.cl.

9. La Comisión de Apertura de la propuesta estará presidida por el Secretario Comunal de Planificación e integrada por el Director de la Dirección Jurídica y la Secretaria Municipal en su calidad de ministro de fe y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001655

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2016

10. La Comisión Evaluadora de la propuesta estará integrada por el Director (S) de Administración y Finanzas, el Director Tecnico de la Farmacia y el Director de Desarrollo Comunitario y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

11. El Inspector Técnico del Servicio (I.T.S.) será designado por el Director de Dideco.

12. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RRR/JMA/frd.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 00002513
CERRILLOS
14 SEP 2016
DE ☒ **SR. ALCALDE**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

001655

Llámese a Propuesta Publica denominada Suministro de Medicamentos Farmacia Popular, en virtud a lo indicado en memo N° 600/1066/2016 de Secplan

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☒ Urgente

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

13 SEP 2016

MEMORÁNDUM Nº 600/1066/2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 4514
Hora

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
DIRECTOR SECPLAN

REF. : Solicita Decretar Llamado a Licitación.

Junto con saludarlo, adjunto remito a US., Propuesta de Decreto, Bases Administrativas Generales, Itinerario, Especificaciones Técnicas, Anexos Licitación, Copia del Ordinario Nº 1000/287/2016 de la Dirección Jurídica, Copia de Memorándum Nº 1100/1616/2016 de la Dirección de Control, todos antecedentes de la propuesta pública ***"Suministro de Medicamentos Farmacia popular".***

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Secretaria Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
DIRECTOR

JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
SECPLAN

JMA/frd
c.c.
- *a/Destinatario*
- *a/Administrador*
- *a/Secplan*
- *a/Control de Gestión Secplan*

Cerrillos, 13 de Septiembre de 2016.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

C E R T I F I C A D O N°403/ 62 /2016

El Jefe de Contabilidad que suscribe, certifica el siguiente estado ***a la fecha de hoy,*** *de la Cuenta Presupuestaria Fondo Municipal, para la licitación pública denominada "Medicamentos Farmacia Popular"*

Cuenta	Denominación	Presupuesto M$	Gasto obligado M$	Gasto por obliga M$	Saldo Disponible M$
24.01.007	Asistencia Social	25.000.-	-.-	-.-	25.000.-

Se extiende el presente certificado de acuerdo al Art. N° 9 del Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones, sancionado por D.E. N° 202/457/2006 y memorándum N°600/1056/2016.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. CONTABILIDAD

ANGELICA OLIVARES PAVEZ
JEFE(S) DEPTO. CONTABILIDAD Y PPTO.

Cerrillos, Septiembre 13 de 2016.-

AOP/env/mto

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN
05 SEP 2016
FOLIO RECIBIDO

1730

ORD. Nº 1000/287/2016.

ANT.: Memorándum N° 600/1011/2016, Secplan, fecha 25 Agosto de 2016.

MAT.: Revisión de bases de licitación "Adquisición de Medicamentos Farmacia Popular".

Cerrillos, 31 de agosto de 2016.

DE : SR. DANIEL CARO ACEVEDO.
DIRECTOR JURÍDICO.

A : SR. JAVIER MARGUIROTT ALEGRÍA.
DIRECTOR SECPLAN.

Junto con saludar a usted, y en atención al documento señalado en el antecedente, por el cual solicita la revisión de las bases de licitación "Adquisición de Medicamentos Farmacia Popular", este Director hace los siguientes reparos:

1. En el punto 1,7 letra Obligaciones de la Municipalidad, letra a)
   Donde dice "pagar al contratista la prestación del servicio", debe decir "pagar al contratista los medicamentos". Recordar que la licitación versa sobre la adquisición de medicamentos y no la prestación de servicios. ✓

2. En el punto 3, Forma de Pago, letra a) El proveedor percibirá mensualmente el pago por los servicios... debe decir el "El proveedor percibirá mensualmente el pago por los medicamentos proveídos, según valor ofertado. ✓

3. En el punto 6.2, Oferta Técnica, 6.2.2 , agregar " de acuerdo al listado de medicamentos indicados en las bases técnicas ..." ✓

4. **En el punto 9, "Evaluación de las Ofertas", se sugiere modificar los criterios de evaluación y ponderaciones que a continuación se detalla, lo anterior por indicación del Director Técnico de la Farmacia.**

Los criterios de evaluación serán:

- **Precio** **40%**
- **Especificaciones Técnicas** **30%**
- **Plazo de Entrega** **15%**
- **Período de Vencimiento** **10%**
- **Garantía de recambio por deterioro** **5%**
  O proximidad del vencimiento

CRITERIOS DE EVALUCACIÓN	PRIORIDAD	RANGO	%
PRECIO	**1**	**N/A**	**40%**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**2**		**30%**
Cuenta con certificación de bioequivalecia		0-100	60%
Cuenta con certificación de la efectividad de la formulación		0-100	40%
PLAZO DE ENTREGA	**3**		**15%**
De 3 a 5 días		0-100	70%
De 6 a 10 días		0-100	30%
Mayor a 11 días		0-100	0

PERIODO DE VENCIMIENTO	**4**		**10 %**
Igual o mayor a 12 meses		0-100	100%
Inferior a 12 meses		0-100	0%
GARANTIA DE RECAMBIO POR DETERIORO O PROXIMIDAD DE VENCIMIENTO	**5**		**5%**
Cuenta con garantía		0-100	100%
NO cuenta con garantía		0-100	0%

La Municipalidad podrá requerir a los Oferentes todas las aclaraciones o informaciones complementarias de carácter administrativo a través del foro inverso del Portal Mercado Público que estime necesarias para una mejor evaluación de sus ofertas, las que en ningún caso podrán constituir modificación de la Oferta Original presentada.

Criterio de Desempate

En el caso de producirse un empate entre dos o más oferentes en el mayor puntaje obtenido en el resultado final de la evaluación, deberá preferirse entre éstas, la oferta que haya obtenido el mayor puntaje entre los criterios que se señalan a continuación, bajo el orden de precedencia siguiente:

a) **Precio**
b) **Especificaciones técnicas**
c) **Plazo de entrega**

De persistir la igualdad sin poder dirimir el empate, deberá declararse desierta la licitación y llamarse a nueva propuesta pública.

SE OBSERVA LA NECESIDAD QUE SE REVISE LA ASIGANCIÓN DE PORCENTAJES DE LOS NUEVOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CORRESPONDENCIA CON EL RESTO DE ESTAS BASES.

5. En el punto 15, Inspección Técnica del Servicio, cambiar el párrafo por el siguiente: "La municipalidad será representada ante el contratista por el Director Técnico de la Farmacia, quien podrá formular todas las observaciones que le merezca la ejecución del contrato, lo que deberá ser comunicado por escrito en el libro Manifold al contratista, por el cual este quedará obligado a otorgar todas las facilidades que la Municipalidad requiera para el desempeño de su cometido".

6. En el punto 16, Libro Manifold, primer parrafó, cambiar por Director Técnico de la Farmacia, en todos aquellos párrafos que mencione el I.T.S

7. En el punto 17, Disponibilidad de Supervisor, eliminar del primer párrafo la oración final, *"Deberá presentarse diariamente ante la Jefa de Servicios Generales a las 8:30 de la Mañana , sin perjuicio de presentarse cuando se requiera"*

8.- En el punto 20, Pago del Servicio, se recomienda, cambiar la denominación de este punto en el sentido de "Pago de Medicamentos". Se recomienda incorporar la siguiente redacción:

"El pago de los medicamentos al contratista se realizará de la siguiente forma:
Los medicamentos adquiridos se pagaran a suma alzada contra factura aceptada debidamente y aprobada por el Director Técnico de la Farmacia.
La forma de pago quedara establecida en el respectivo contrato de suministro y la factura será cancelada previo informe escrito del Director técnico de la Farmacia, en relación al cumplimiento y a la calidad de los medicamentos entregados por el contratista, debiendo señalar las multas cursadas si las hubiere y documentos que adjunta para la tramitación del pago.

El Director Técnico de la Farmacia, será responsable de verificar que los medicamentos se encuentren de acuerdo a lo solicitado y a su entera satisfacción..."

9.- Se observa que las presentes bases **no consignan el presupuesto asignado para realizar las compras de medicamentos requeridos**. Además las Bases Técnicas, no fueron tenidas a la vista.

Se despide, cordialmente,

DANIEL CARO ACEVEDO
DIRECTOR JURÍDICO

DCA/EMG.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN
08 SEP 2016
FOLIO 1284
RECIBIDO

MemorandumN° 1100 / 1616/ 2016

De **Carlos Rubio Cancino**
Director de Control (s)

Ant. **Mem. 600/1046/2016**

A **Javier Marguirott Alegría**
Director SECPLAN

Mat. **V°B° BAG Medicamentos**

Fecha **9-8-2016**

Junto con saludarlo, adjunto remito a Ud. con V°B° Bases Administrativas Generales de propuesta pública denominada "Suministro de Medicamentos Farmacia Popular".

Sin perjuicio de lo anterior, antes de publicar las Bases se debe verificar la existencia del respectivo Certificado de Factibilidad Presupuestaria, toda vez que en la oportunidad no se ha acompañado.

Respecto del Itinerario, se debe modificar el nombre de la propuesta señalado al pie de la página. Dice "Servicio de Arriendo y mantención Gabinete Psicotécnico"

Cabe señalar, que esta Dirección de Control no se pronuncia dada su especialidad, de las Bases Técnicas ni del contenido del Anexo N° 10.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

Carlos Rubio Cancino
Director de Control (s)

CRC /
c.c
· Archivo

DIRECCION DE CONTROL
Piloto lazo N° 120
Anexo 843

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 600/1046/2016

DE : Director SECPLAN
Sr. Javier Marguirott Alegria

A : Director (S) de Control
Sr. Carlos Rubio Cancino

REF. : Solicita Revisión y VºBº de Bases.

Junto con saludarle, adjunto remito a Ud., bases de la Propuesta Pública denominada ***"Suministro de Medicamentos Farmacia Pouilar"*** *con observaciones subsanadas.*

Lo anterior, para su revisión y VºBº, con el objeto de dar cumplimiento a itinerario propuesto.

Se despide atentamente de Ud.,

Secretaría Comunal de Planificación
I. Municipalidad Cerrillos
DIRECTOR

JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
SECPLAN

JMA/frdp
c.c.
- a/Destinatario
- A/Secplan
- A/Control de Gestión Secplan

Cerrillos, 07 de Septiembre del 2016.

PROPUESTA PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

ITINERARIO

PUBLICACIÓN:	Día 14 de septiembre de 2016 a través del Portal Chilecompra
FECHA DE CIERRE DE LA LICITACIÓN	Día 22 de Septiembre de 2016 a las 12:30 hrs.
RECEPCIÓN DE CONSULTAS	Desde el día 14 al 17 de Septiembre de 2016 a las 14:00 hrs, a través del Portal Chilecompra.
ENTREGA DE ACLARACIONES	Día 20 de Septiembre de 2016 a través del Portal Chilecompra.
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES (SOBRE CON BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA)	**Hasta el día del cierre de la licitación** en Oficina de Partes de Secretaria Municipal ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos, de 08:30 hrs. a 12:00 hrs.
APERTURA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA	Día 22 de Septiembre de 2016 a través del Portal Chilecompra, a las 12:30 hrs.
APERTURA OFERTA ECONÓMICA	Día 22 de Septiembre de 2016 a través del Portal Chilecompra, a las 12:31 hrs.
ADJUDICACIÓN (aproximada)	Día 30 de Septiembre de 2016 a través del Portal Chilecompra.
FIRMA DEL CONTRATO (aproximada)	Día 3 de Octubre de 2016.
INICIO DEL SERVICIO	Día 3 de Octubre de 2016
FINANCIAMIENTO:	Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

LICITACION PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

I.- BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES:

1.- GENERALIDADES:

1.1.- IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA:

Las presentes Bases Administrativas están referidas a la Contratación del Suministro de Medicamentos para Farmacia Popular dependientes de la I. Municipalidad de Cerrillos, **para el periodo Septiembre 2016 – Diciembre 2017**

Estos medicamentos se detallan en el Formulario N° 10 de Presupuesto Detallado de Precios Unitarios, adjunto a esta licitación.

Los oferentes deberán ofertar por la totalidad o parte de los productos detallados **en el Formulario N° 10**, y esta propuesta se contratará bajo la **modalidad de Adjudicación Múltiple**, sin emisión automática de orden de compra, es decir se evaluará cada medicamento conforme a Pauta de Evaluación. Se adjudicará en el marco de un contrato de suministro en **un periodo de 15 meses**, conforme a lo establecido en Bases de licitación.

1.2.- MANDANTE:

La I. Municipalidad de Cerrillos

1.3.- DEFINICIONES

Para todos los efectos de las presentes Bases Administrativas, los términos utilizados que se indican a continuación tienen el significado que se señalan.

a) **ADJUDICACIÓN**: Es el acto de comunicación al oferente, mediante el envío de la Orden de Compra, a través del Sistema de Información de que su oferta ha sido seleccionada para proveer a la I. Municipalidad de Cerrillos, de los bienes licitados.

b) **ADJUDICATARIO:** Es el oferente al cual le ha sido adjudicada una licitación de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Compras.

c) **BASES ADMINISTRATIVAS:** Documento aprobado por la autoridad competente que contiene de manera general o particular, las etapas, plazos, mecanismos de consultas y/o aclaraciones, criterios de evaluación, mecanismos de adjudicación, modalidades de evaluación, cláusulas del contrato definitivo y demás procesos administrativos del proceso de compras.

d) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Documento aprobado por la autoridad competente que contiene de manera general y/o particular, las especificaciones, descripciones, requisitos y demás características del bien o servicio a contratar.

e) **LICITACIÓN O PROPUESTA PÚBLICA:** Procedimiento administrativo de carácter concursal, mediante el cual se realiza un llamado público a través del sitio Chilecompras, convocando a los interesados para que sujetándose a las Bases fijadas, formulen propuestas, de entre las cuales se seleccionará y aceptará la más conveniente al interés municipal.

f) **CONTRATO:** Es el acto jurídico que crea los derechos y obligaciones precisas a que se sujetará la vinculación entre la Municipalidad y el oferente o proveedor en relación con los servicios a que se refieren las presentes Bases.

g) **CONTRATISTA:** Es el adjudicatario cuya oferta ha derivado en un contrato firmado.

h) **DEFICIENCIA:** Cualquier inconveniente o incumplimiento a la prestación del servicio descrito en las presentes Bases y que podrá dar origen al rechazo de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad.

i) **CORRECCIÓN:** Cualquier acción ejecutada por el contratista para eliminar las deficiencias.

j) **MULTA:** Sanción pecuniaria por deficiencia del servicio. Para la presente licitación, las multas serán fijadas en UTM

k) **GARANTIA:** Será la Boleta Bancaria o Vale Vista a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos que caucionan las obligaciones que se expresan en las Bases.

l) **INSPECCION TECNICA DEL SERVICIO (ITS):** Es la función mediante la cual se fiscaliza el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones que emanen de la adjudicación.

m) **INSPECTOR TECNICO MUNICIPAL (ITM):** Es la persona designada por su competencia profesional, quien asume el derecho y la obligación de fiscalizar el cumplimiento de la adquisición, independiente de la existencia de asesores internos o externos al municipio solicitados por la unidad técnica.

n) **MUNICIPALIDAD:** Es el término para identificar al Municipio contratante.

o) **OFERENTE O PROVEEDOR:** Cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera que se encuentre inscrito en alguna de las categorías del Registro de Contratistas del Portal Chilecompras y que cumpla con lo establecido en las presentes Bases.

p) **UNIDAD TECNICA (UT):** La Unidad Municipal que tiene a cargo la supervisión técnica y administrativa de la adquisición, y en general velar por el exacto cumplimiento de ésta.

q) **VALOR DEL CONTRATO:** Es el precio neto propuesto por el oferente.

r) **DIAS:** Siempre significa días corridos, salvo que expresamente en las Bases se indique lo contrario.

s) **MES:** Se refiere al mes calendario, de acuerdo al calendario gregoriano.

t) **JORNADA:** Lapso de tiempo transcurrido entre el inicio y el término del día de servicio prestado, de acuerdo al horario indicado en las Bases.

u) **COPIAS:** Entiéndase por el concepto "copias" como copia simple, salvo que se exprese algo distinto.

v) **SISTEMA DE INFORMACIÓN:** Corresponde al sitio de Internet www.chilecompras.cl

w) **ORDEN DE COMPRA:** Documento digital, enviado a través del Sistema de Información al proveedor adjudicado a modo de formalizar la compra de bienes o servicios.

x) **SOPORTE PAPEL:** Documentos o antecedentes enviados o recibidos por la Municipalidad en virtud de la Ley de Compras en un medio físico que no sea electrónico o digital.

y) **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.

z) **UTM:** Unidad Tributaria Mensual.

1.4.- PARTICIPANTES:

Se podrán presentar a la licitación personas naturales o jurídicas que cumplan con todos los requisitos establecidos en las Bases de la licitación. Será requisito fundamental que al momento de contratar, el proponente adjudicado, esté debidamente inscrito en Chileproveedores.

Para el momento de contratar, el proveedor deberá encontrase en Estado "hábil" en el registro Chileproveedores. No podrán adjudicarse ofertas de Proveedores que se encuentren inhabilitados para contratar con las Entidades del Estado, además no deben haber sido condenados por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador en los últimos dos años.

Los Proponentes que sean sociedades deberán cumplir con los requisitos que señala la legislación chilena para operar válidamente en él.

Si dos o más proveedores se unen para el efecto de participar en un proceso de compra, deberán cumplir con lo establecido en el artículo N° 67 bis de Reglamento de la Ley N° 19.886.

1.5.- MODALIDAD DEL CONTRATO:

Las gestiones administrativas de la licitación, tendientes éstas a Contratar el **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"**, por un periodo de 15 meses, a contar de la fecha de inicio del servicio, se efectuarán en el marco de la ley de compras públicas y los procesos para su operatividad se realizarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de Adjudicación Múltiple, sin emisión automática de orden de compra; es decir, podrá efectuarse el total de la adjudicación a un

solo oferente o podrá adjudicarse por producto (medicamento) o grupo de productos en forma separada a más de un oferente.

1.6.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Cumplimiento cabal de las normas y horarios estipulados en las Bases y Especificaciones Técnicas.

b) Se compromete a aceptar las modificaciones que disponga, por razones de servicio calificadas por la Unidad Técnica.

c) Proveer de todos los Medicamentos para la ejecución del servicio.

1.7.- OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD:

a) Pagar al contratista los medicamentos en el tiempo y en la forma establecida en las Bases.

b) Entrega de toda la información disponible para la realización del servicio licitado.

1.7.- PRECIO DE LA OFERTA:

En cada línea de licitación, cada proveedor deberá expresar su oferta económica para el producto solicitado en valor neto (sin IVA) mediante el portal www.mercadopublico.cl

******* Se deja expresa constancia que el precio ofertado debe incluir flete*******

2.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN:

2.1.- DOCUMENTOS:

Los antecedentes que acompañan este llamado a Licitación Pública son los siguientes:

- Itinerario.
- Bases Administrativas Generales.
- Anexos
- Especificaciones Técnicas.
- Consultas, Oficio de Observación o Documento Aclaratorio, si los hubiere.

2.2.- ACLARACIONES:

Todo oferente que tenga dudas sobre el contenido de las presentes Bases, podrá ingresar sus consultas en el sitio www.mercadopublico.cl hasta la fecha señalada en el Itinerario.

Las respuestas a las consultas o aclaraciones solicitadas por los oferentes serán decretadas y formarán parte integrante de las presentes Bases. Estas se subirán al sitio www.mercadopublico.cl mediante "Archivo Adjunto" en la fecha indicada en el Itinerario.

Queda prohibido que el oferente que participe de esta licitación tome contacto con funcionarios municipales durante este proceso. Salvo a través de las consultas o aclaraciones hechas en el sitio www.mercadopublico.cl o en reuniones acordadas previamente de acuerdo a itinerario.

2.3.- OFICIO DE OBSERVACIÓN O DOCUMENTO ACLARATORIO:

Los Oficios de Observación o Documento Aclaratorio, son notificaciones escritas, mediante las cuales el Municipio agrega, elimina, modifica, reemplaza o determina el correcto sentido

o alcance de las Bases de la Licitación y de los documentos que la integran. Este documento se emitirá sólo en el caso que la materia aclarada no haya sido consultada por los oferentes. Éstos se entregarán a los participantes de la propuesta a través del sitio www.mercadopublico.cl, como "Documento Adjunto" hasta 48 horas antes del cierre de la Licitación y serán parte integrante de las bases de la propuesta.

2.4.- MODIFICACIÓN A LAS BASES

El Municipio podrá modificar las Bases de licitación, por acto administrativo totalmente tramitado, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por algún oferente, hasta antes del cierre de recepción de las ofertas, prorrogando- de ser necesario – el plazo de cierre de recepción de las ofertas desde 3 a 5 días hábiles dependiendo el caso, para que los oferentes puedan conocer y adecuar sus ofertas a los nuevos requerimientos. Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas oportunamente en el Sistema de Información y formaran parte integral de la licitación

3. FORMA DE PAGO:

El pago del servicio al proveedor será el siguiente:

a) El Proveedor percibirá mensualmente el pago por los medicamentos proveidos, según el valor ofertado.

b) El pago mensual se realizará antes del 20 del mes siguiente, previa visación de la factura por la UT y deducción de las multas que hubiese a lugar.

c) El monto de las multas deberá ser comunicado al contratista a más tardar 48 horas después de haber detectado la deficiencia o el incumplimiento que la origine.

4. SUFICIENCIA DE LA OFERTA:

Se considerará que el oferente antes de presentar su oferta está compenetrado de todos los riesgos, contingencias y demás factores y circunstancias que puedan afectar su oferta, así

como los costos requeridos para cubrir todas las obligaciones contractuales en las condiciones establecidas en las Bases. En consecuencia, el oferente no podrá alterar la naturaleza y envergadura del servicio, ni el valor ofertado, por causa sobreviniente.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA:

El sólo hecho de la presentación de la oferta, significa la aceptación por parte del proponente de las presentes Bases y de los antecedentes que la acompañan.

La presentación de los antecedentes de la propuesta, implicará el conocimiento y aceptación de las presentes Bases Administrativas Generales, y sus documentos integrantes, de tal manera que él adjudicatario de la Propuesta quedará obligado en los términos de los referidos instrumentos.

6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

Las ofertas por parte de los oferentes deberán ser enviadas a través del Sistema de Información (www.mercadopublico.cl), en el formato correspondiente y adjuntando todos los documentos que se soliciten en las presentes B.A.G., salvo cuando se exprese claramente que estos deben ser presentados en soporte papel, para lo cual se señalará fecha y lugar de recepción.

El formato a utilizar para los documentos que se envíen a través del Sistema de Información podrán ser: Word, jpg, pdf y Excel. De preferencia, se solicita ingresar al Portal un solo archivo con todos los antecedentes solicitados. De lo contrario se deberá identificar correctamente cada archivo.

Los oferentes cuyos antecedentes se encuentren disponibles en la Ficha Electrónica Única de ChileProveedores, no estarán obligados a subir los antecedentes, salvo que la documentación requerida no se encuentre entre los antecedentes de ChileProveedores.

6.1.- ANEXOS ADMINISTRATIVOS:

a) Garantía por seriedad de la Oferta: deberá ser ingresada físicamente en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Cerrillos, ubicada en calle Piloto Lazo N° 120. El monto de la garantía será de $ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos) extendida a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos, cuya glosa deberá indicar el código ID de Chile Compra y nombre de la licitación, la vigencia se extenderá en a lo menos 60 días corridos contados desde la fecha del acto de apertura de la licitación.

Así podrá entregar una boleta bancaria, un vale vista, un certificado de fianza, depósito a plazo u otro instrumento que asegure el pago de la garantía de manera rápida y efectiva.

Cualquiera sea la garantía por la que se opte, esta será pagadera a la vista (lo que excluye aquellas que exigen un aviso previo superior a 48 horas para su cobro) tomada por uno o varios integrantes del oferente y tendrá el carácter de irrevocable.

b) Declaración simple de Identificación del Proponente **(Anexo N° 1).**

c) Declaración simple para Propuestas. **(Anexo N° 2).**

d) Declaración simple del proponente que indique que no ha incurrido en termino parcial o total en forma anticipada ante contratos de similares características, por razones imputables al contratista, en los dos últimos años **(Anexo N° 3)**

e) Declaración simple, donde el oferente exprese reconocer que la decisión de la Municipalidad, será el resultado de un estudio y evaluación de las aptitudes técnicas, económicas, financieras y empresariales de cada uno de los oferentes, con relación al aspecto específico de la prestación del servicio, objeto de la presente licitación. **(Anexo N° 4).**

f) Copia escaneada Patente municipal al día.

g) Declaración Simple, donde el oferente exprese conocer el contenido y alcance de la Ley N° 20.238 sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales. **(Anexo N°5).**

h) Declaración Simple donde el oferente exprese la existencia o no de subcontrataciones. (Anexo N°6).

i) Declaración Simple acreditando que no se encuentra afecto al inciso 6° del art. 4° de la Ley 19.886; de las inhabilidades para contratar. **(Anexo N°7).**

j) Declaración simple del listado de socios principales de la empresa. **(Anexo N°8).**

k) **Si el oferente es persona jurídica**, deberá acompañar los siguientes documentos:

- Certificado de vigencia de poderes del representante legal y de la sociedad, otorgado por el Conservador respectivo. **Ambos certificados no podrá tener una antigüedad superior a treinta (30) días corridos**, contados desde la fecha de apertura de la licitación.

l) **Si el oferente es una persona natural**, deberá presentar fotocopia legalizada del Formulario de Iniciación de Actividades o un documento debidamente autenticado que acredite el giro al cual se dedica y su antigüedad en el mismo.

m) En caso de ser Sociedad Anónima debe acompañar copia autorizada de designación de Gerente.

6.2.- OFERTA TÉCNICA.

6.2.1 Declaración Simple del listado de contratos ejecutados y en ejecución en el área de la presente Licitación, desde julio de 2014 a julio de 2016, ambos meses inclusive. **(FORMULARIO N° 9).**

6.2.2 Cada Proveedor deberá detallar claramente en cada una de sus ofertas la especificación de sus productos de acuerdo al listado de medicamentos indicado en las bases técnicas, indicando a lo menos lo siguiente:

- Nombre Comercial. (Ej. Eutirox)

- Principio activo. (Ej. Levotiroxina sódica)
- Laboratorio. (Ej. Merck Serono}
- Posología. (Ej. 100 mg)
- Excipientes. (Ej. Lactosa monohidrato, almidón de maíz, gelatina, croscarmelosa sódica, estearato de magnesio)
- Forma farmacéutica. (Ej. Comprimido}
- Presentación. (Ej. Cajasde 50 comprimidos)
- Indicar si cuenta con norma GMP

Lo anterior deberá describirse en el apartado "Especificaciones del Proveedor" de la ficha de postulación del portal www.mercadopublico.cl, o bien mediante documento adjunto presentado en la misma oferta.

6.2.3 Cada Proveedor deberá adjuntar una Carta tipo de canje.

6.2.4 Se deja expresa constancia que las ofertas que comprometan productos con vencimiento menor a 12 meses desde la fecha de cierre de la presente licitación serán declaradas inadmisibles en el proceso de estudio y evaluación de las mismas.

6.2.5 El precio ofertado debe incluir flete.-

6.2.6 Se deja expresa constancia que los proveedores se encuentran obligados a disponer del stock comprometido (productos y cantidades), al menos hasta la fecha de adjudicación indicada en la ficha de licitación. Lo anterior será evaluado en la próxima licitación de medicamentos, promoviendo el cumplimiento de las ofertas realizadas en stock de los productos ofertados y/o en los plazos comprometidos para su entrega.

6.2.7 Los medicamentos deben contar con el Registro del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), impreso debidamente en su respectivo envase, la sola carencia dé este registro en su caja, hace que el producto se considere inadmisible.

6.2.8 Las ofertas de cada fármaco se deberá ofertar exclusivamente en envase tipo "venta público" (COMERCIAL), con la existencia del folleto informativo al paciente en el interior del envase. SE CONSIDERARÁN INADMIDIBLES LAS OFERTAS DE MEDICAMENTOS PRESENTADOS EN ENVASES A GRANELO ENVASES CLÍNICOS.

6.3.- OFERTA ECONÓMICA.

Los participantes deberán ofertar en forma directa y global a través del portal www.mercadopublico.cl , en la forma definida en el numeral 6.1 de estas bases.

a) **Formulario N 10.** Los oferentes deberán subir como Anexo Económico este Formulario adjunto, denominado **"OFERTA ECONÓMICA".**

Mediante este documento los oferentes deberán hacer una **oferta de Precios Unitarios** de los porcentajes que procedan de los Productos consignados en él.

Los oferentes deberán ofertar los precios de cada medicamento consignado en este Formulario, en pesos ($), los que se reajustarán conforme se establece en el numeral 4 de estas bases.

Los proponentes, en sus ofertas, deberán considerar todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del servicio materia de la licitación. A vía sólo enunciativa se considerará: todos los gastos de mano de obra, materiales, equipos, servicios, aportes, permisos, traslados, derechos, costos de garantías, protocolización del contrato, y en general lo necesario para cumplir los requisitos establecidos.

La omisión de cualquiera de los documentos solicitados en DOCUMENTOS ANEXOS, OFERTA ECONÓMICA u OFERTA TÉCNICA, o su presentación no conforme a los requerimientos de forma indicados en el punto N°5, se declarará inadmisible la oferta. Salvo lo indicado en el punto. 8.7 de estas BAG.

7.- PLAZO Y GARANTIA DE LA OFERTA:

Los oferentes con la sola presentación de su oferta quedan obligados a mantenerlas durante un plazo no inferior a sesenta (60) días corridos contados desde la fecha de apertura de la propuesta.

Para los efectos del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente y con el propósito de afianzar todas las obligaciones resultantes de la OFERTA deberá presentar una Garantía de Seriedad de la Oferta, a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos, por un monto ascendente a $ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos). Esta garantía consistirá en boleta bancaria, un vale vista, un certificado de fianza, depósito a plazo u otro instrumento que asegure el pago de la garantía de manera rápida y efectiva, **la glosa de esta será la siguiente: Propuesta Pública "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR" además del ID.**

La garantía podrá otorgarse física o electrónicamente. En los casos en que se otorgue de manera electrónica, deberá ajustarse a la Ley N°19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicio de Certificación de dicha firma.

Las ofertas que no se encuentren garantizadas por el monto y la forma establecida, no serán consideradas y se declarará inadmisible la oferta.

Las garantías serán restituidas, en conformidad al pto. 10 de las presentes Bases Administrativas Generales. La restitución sin embargo de los oferentes a los que se les haya rechazado su oferta se hará dos días hábiles después de la apertura de la Licitación por parte del Tesorero Municipal, previo aviso del Secretario Municipal.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

8.1.- El acto de apertura de la presente Licitación se realizará electrónicamente en una etapa, vale decir el mismo día y hora señalada en la Ficha de Adquisición e Itinerario,

se realizará una Apertura Administrativa (Documentos Anexos) y Técnica, para la cual la Comisión de Apertura sancionada por Decreto Alcaldicio comprobará la existencia de los antecedentes solicitados.

La apertura de la Oferta Económica, se efectuará en relación con los oferentes que hubiesen calificado su oferta Administrativa y Técnica. A aquellos oferentes que no han calificado la primera apertura no se le devolverán los antecedentes administrativos presentados, quedando estos en poder del municipio como prueba de su mala presentación, salvo la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, la que les será restituida como se indica en el punto N°7 de las presentes Bases.

8.2.- La apertura se efectuará en forma electrónica, a través del Sistema de Información, liberándose automáticamente las ofertas en el día y hora establecidos en la Ficha de Adquisición.

8.3.- Se levantará un Acta del proceso de apertura electrónicamente, a través del Sistema de Información.

8.4.- Los oferentes podrán efectuar observaciones dentro de las 24 horas siguientes a la apertura de las ofertas. Estas deberán efectuarse a través del Sistema de Información.

8.5.- El presente llamado a Licitación Pública, podrá ser declarado inadmisible, mediante Decreto Alcaldicio, en caso de no presentarse oferentes, si a todos los oferentes que se presenten se les rechaza la oferta o las ofertas presentadas no sean convenientes al interés municipal.

8.6. La Comisión de Apertura de la Licitación estará presidida por el Secretario Comunal de Planificación y compuesta, además, por el Director Jurídico y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de fe o sus subrogantes legales de acuerdo al Decreto Alcaldicio que aprueba el llamado a licitación.

8.7. La Entidad Licitante podrá solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las BASES de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes a través del Sistema de Información.

8.8. El municipio pone en conocimiento de los oferentes que aunque se haya aceptado la documentación en el Acto de Apertura se reserva el derecho de validar toda la información y antecedentes proporcionados pudiendo aparecer algunos hechos que no fueran observados en la mencionada apertura, esta situación implicará que no se considerará la oferta del proponente. Si esto llegara a ocurrir se le informará oportunamente a través del sistema de información y/o por carta certificada a todos los proponentes, fundamentando la decisión.

9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

El municipio someterá a evaluación las ofertas presentadas por los proponentes ante la Comisión municipal evaluadora presidida por el Secretario Comunal de Planificación e

integrada por el Director (S) de Administración y Finanzas, el Director de Desarrollo Comunitario y el Director Tecnico de la farmacia Popular, comisión sancionada por Decreto Alcaldicio del respectivo llamado a Propuesta.

Los criterios a evaluar serán:

- Precio	40%
- Especificaciones Técnicas	30%
- Plazo de Entrega	15%
- Periodo de Vencimiento	10%
- Garantía de Recambio por Deterioro o Proximidad Vencimiento	5%

9.1 Precio 40%

Corresponde a la empresa con un monto ofertado de menor valor. Las otras empresas obtendrán en puntaje que resulte en proporción directa, según se indica:

$$\frac{\text{Precio de menor oferta}}{\text{Precio de oferta en análisis}} \times 40$$

9.2 Especificaciones Técnicas 30%

La evaluación del ítem Especificaciones Técnicas se obtendrá del puntaje que resulte de la suma de los siguientes factores:

9.2.1 Cuenta con Certificación de Bioequivalencia 18%

FACTORES	Puntaje
Cuenta con Certificación de Bioequivalencia.	100
No Cuenta con Certificación de Bioequivalencia.	0

Certificación de Bioequivalencia = Puntaje Calificación x 0,18

9.2.2 Cuenta con Certificación de la Efectividad de la Formulación 12%

FACTORES	Puntaje
Cuenta con Certificación de la Efectividad de la Formulación	100
No Cuenta con Certificación de la Efectividad de la Formulación	0

Certificación de la Efectividad de la Formulación = Puntaje Calificación x 0,12

9.3 Plazo de Entrega 15%

Se asignará mayor puntaje a la empresa que otorgue mejores tiempos de entregas de los productos.

FACTORES	Puntaje
De 3 a 5 días	100
De 6 a 10 días	50
Mayor a 11 días	0

Tiempo de envió = Puntaje Calificación x 0,15

9.4 Periodo de Vencimiento 10%

Se asignará el mayor puntaje a la empresa que otorgue mayor cantidad de tiempo de vencimiento de los medicamentos.

FACTORES	Puntaje
Igual o mayor a 12 meses	100
Inferior a 12 meses	0

Periodo de Vencimiento = Puntaje Calificación x 0,10

9.5 Garantía de Recambio por Deterioro o Proximidad Vencimiento 5%

Se asignará el mayor puntaje a la empresa que otorgue garantías por recambio por deterioro o la proximidad a su vencimiento.

FACTORES	Puntaje
Cuenta con Garantía	100
No Cuenta con Garantía	0

Garantía = Puntaje Calificación x 0,05

La Municipalidad podrá requerir a los oferentes todas las aclaraciones o informaciones complementarias de carácter administrativo a través del foro inverso del Portal Mercadopublico que estime necesarias para una mejor evaluación de sus ofertas, las que en ningún caso podrán constituir modificación de la Oferta Original presentada.

Durante la evaluación, en caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio **"PRECIO"**. Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub criterio **"ESPECIFICACIONES TECNICAS"**; y finalmente, de continuar aun así empatados los oferentes, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub criterio **"PLAZO DE ENTREGA".**

La Entidad Licitante podrá solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto

no se afecten los principios de estricta sujeción a las BASES de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes a través del Sistema de Información. (Artículo 40 Reglamento Ley 19.886 y su modificación).

10.- ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se hará en la fecha señalada en el Itinerario, por parte del señor Alcalde, seleccionando al proponente que presente la Oferta más conveniente y viable al interés de la municipalidad, aun cuando no sea la de menor valor. Dicha resolución se sancionará por Decreto y se notificará a través del Sistema de Información del sitio www.mercadopublico.cl

El presente llamado a Propuesta Pública podrá ser declarado desierto o inadmisible, mediante Decreto Alcaldicio, en caso de no presentarse oferentes, si todos los oferentes que se presenten son declarados fuera de Bases o cuando todos los oferentes presenten presupuestos mayores a los contemplados para la presente licitación.

Luego de 5 días de adjudicada la propuesta, se hará devolución de las garantías de Seriedad de la Oferta a todos los proponentes; a excepción del proponente favorecido y de los calificados en segundo y tercer lugar, las que sólo serán devueltas una vez suscrito el contrato. La devolución la realizará el Tesorero Municipal, previa comunicación de la Secretaria Municipal.

Si algún oferente llegase a presentar alguna duda, respecto a la adjudicación, esta será resuelta a través del portal www.mercadopublico.cl, mediante un "Oficio de Respuesta".

11.- CONTRATO:

11.1. Previo a la firma del contrato el oferente adjudicado hará entrega de la Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato (punto 13 de las BAG) al Inspector Técnico del Servicio, quien informará y entregará copia de la Garantía a Dirección Jurídica y a Secretaría Municipal, remitiendo el original a Tesorería Municipal, para su custodia.

11.2. La duración del contrato será conforme **punto 12. B.A.G.**

11.3. El contrato será redactado por la Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, dentro del plazo establecido en el Itinerario y contendrá lo señalado en las presentes Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y documentos integrantes, las obligaciones que el contratista asume de acuerdo a su oferta y las demás cláusulas que a juicio de dicha Dirección sean necesarias para resguardar el interés de la Municipalidad.

11.4. El oferente favorecido deberá suscribir el contrato correspondiente dentro del plazo señalado en el Itinerario, posterior a la fecha de notificación de la adjudicación.

11.5 Sí, por causa imputable al oferente favorecido, el contrato no se perfecciona en el plazo estipulado, se hará efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta, quedando el

Municipio en libertad para adjudicar la Propuesta a otro oferente, sin perjuicio de emprender las acciones legales que procedan o volver a llamar a licitación.

11.6. Una vez firmado el contrato, se devolverán las Garantías de Seriedad de la Oferta que aún retenga el Municipio en conformidad a lo señalado en el punto N°**10** de las presentes Bases Administrativas Generales.

11.7 Todos los gastos notariales o impuestos correspondientes al contrato, serán de cargo del oferente adjudicado.

12.- DURACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato que emane de la presente Licitación tendrá como duración quince (15) meses, y será a contar del día hábil siguiente a la firma del contrato.

13.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

Previo a la firma del contrato, la empresa adjudicada garantizará el fiel cumplimiento de contrato, mediante una boleta Bancaria de Garantía o Vale Vista extendido a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos, por un monto equivalente al 5% del valor del contrato, la que deberá tener vigencia no inferior a 15 (quince) meses a contar de la fecha de firma del contrato, la glosa de esta será la siguiente: **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR".**

En caso de ampliación del contrato, la garantía de fiel cumplimiento de este deberá ampliarse en la misma proporción. La entrega de la boleta bancaria de garantía se hará al Inspector Técnico de conformidad al Artículo 5° del Reglamento de Garantía (adjunto).

14.- DESPACHO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

14.1 La entrega de los productos se considerará en días hábiles, considerando lo ofertado por el proveedor.

14.2 La empresa se hará responsable por las dificultades que se puedan generar durante el transporte, teniendo que responder en la fecha y cantidad de producto solicitado.

14.3 El transporte de los productos desde las bodegas de la empresa adjudicada, hasta las dependencias de Farmacia Municipal, será de costo y cargo de la empresa adjudicada, teniendo en consideración que los productos deben ser entregados en calle Piloto Lazo N° 120, Cerrillos.

14.4 De constatarse discrepancia en la calidad y cantidad de los productos despachados por el proveedor, se hará efectiva su responsabilidad, comprometiéndose el cambio de medicamento a cargo del adjudicatario en los siguientes casos:

- Producto distinto al ofertado y adjudicado (por ej. Distinto en marca, presentación y cantidad)
- Mal rotulados o alterados.

- Con envases defectuosos o dañados
- Rotulados con idioma distinto al español
- No cumpla con las condiciones de almacenamiento (como cadena de frío y protección a la luz cuando corresponda).

El plazo máximo para efectuar dichos cambios, será de 05 (cinco) días hábiles a contar del rechazo de la mercadería, el proveedor adjudicatario será quien se responsabilice tiempo y costo del cambio de producto en cuestión.

15.- INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

La Municipalidad será representada ante el Contratista por el Director Técnico de la farmacia, quien podrá formular todas las observaciones que le merezcan la ejecución del contrato, lo que deberá ser comunicado por escrito en el libro Manifold al contratista, por el cual éste quedará obligado a otorgar todas las facilidades que la Municipalidad requiera para el desempeño de su cometido.

16.- LIBRO MANIFOLD.

Se llevará un Libro Manifold, foliado en duplicado proporcionado por el contratista, el que deberá encontrarse permanentemente en el lugar que determine el Director Tecnico de la Farmacia

La hoja original permanecerá en el Libro Manifold hasta la liquidación del contrato. La copia será distribuida diariamente al Supervisor del Servicio.

El Director Tecnico de la Farmacia estampará los hechos más importantes que se produzcan durante la ejecución del Servicio, en especial el incumplimiento por parte del contratista de las Especificaciones Técnicas y de las obligaciones contraídas de acuerdo a las presentes B.A.G. y demás observaciones e indicaciones técnicas que correspondan a juicio el Director Tecnico de la Farmacia.

Quedarán estampadas todas las observaciones y resoluciones del Director Tecnico de la Farmacia con su correspondiente firma y la del contratista.

Las observaciones anotadas en el libro Manifold, deben ser cumplidas dentro del plazo establecido por el Director Tecnico de la Farmacia y por el sólo hecho de anotarlas, el contratista se dará por notificado, sin requerir su firma o anuencia para el acto administrativo.

Una vez concluida la prestación del Servicio, el libro Manifold quedará en poder del mandante, para todos los efectos que correspondan.

17.- DISPONIBILIDAD DEL SUPERVISOR.

El contratista deberá disponer de un Supervisor durante el periodo en que se ejecute el servicio. El Supervisor del Servicio estará a cargo de coordinar los trabajos que demanda el cumplimiento del contrato y será el nexo operativo y administrativo de la empresa en la

municipalidad. Deberá ser ubicable en forma permanente a través de un sistema de telefonía celular.

El Supervisor del Servicio deberá contar con experiencia demostrable en el ámbito de los servicios que se licitan y cuyo Curriculum Vitae deberá incorporarse en la "Oferta Técnica".

18.- DE LAS SANCIONES.-

El Municipio podrá decidir la aplicación de Multas por deficiencias o infracción, en razón de falta de cumplimiento por parte del oferente adjudicado de las obligaciones asumidas bajo las presentes Bases, sin perjuicio de poder hacer efectiva la Boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato cuando las circunstancias así lo ameriten.

Deficiencias con respecto a la calidad de los servicios

El no realizar la entrega de los productos licitados, de acuerdo a lo establecido en estas bases como así también en las Bases Técnicas, o realizarlas en forma insatisfactoria a juicio de la Inspección Técnica, se multará 3 UF; además deberá ejecutar las medidas de corrección necesarias.

El pago de la multa se efectuará por el contratista directamente en la Tesorería Municipal. El No Pago oportuno de la multa dentro del mes en que fuere cursada facultará al municipio para suspender el pago de los servicios al contratista.

Si se ejecutara esta facultad de suspensión de pago, el contratista no podrá argumentar aquel tiempo como razón para no cumplir con despachos futuros u otro servicio a proveer.

Lo anterior, además dará derecho a la Unidad Técnica para solicitar el cobro de la Boleta de Fiel cumplimiento de Contrato y poner término anticipado al mismo.

19.- PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE MULTAS:

La Municipalidad puede decidir la aplicación de multas por deficiencias y/o por razones de falta de cumplimiento por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones asumidas bajo las presentes Bases.

19.1 Los procedimientos generales para el tratamiento o corrección de deficiencias será la siguiente:

a) La detección de deficiencias y su solución será responsabilidad del contratista, aunque dicha detección podrá ser efectuada por la UTM.

b) La detección de deficiencias por parte de la ITM quedará registrada por escrito y será motivo de multa, sin perjuicio de tomar las medidas correctivas necesarias a fin de subsanar las deficiencias detectadas.

c) En caso de controversias entre la empresa y la ITM, respecto a la detección de deficiencias del servicio, será apelable en única instancia al señor Alcalde. Los montos a rebajar por concepto de multas serán descontados de la factura correspondiente.

d) El monto de las multas deberá ser comunicado al contratista máximo 48 horas después de detectada la deficiencia a modo de que sea descontada de la facturación respectiva.

e) Todo daño de cualquier naturaleza, que con motivo de alguna deficiencia de fabricación o desperfecto que se ocasione a terceros, será de exclusiva responsabilidad del contratista. El Mandante no cancelará al Contratista ningún gasto proveniente de daños o indemnizaciones.

19.2 Se penarán las siguientes deficiencias por incumplimiento al contrato:

a) No subsanar en el plazo dado por la Municipalidad las observaciones hechas al servicio; el equivalente a 1 UTM por cada día de atraso.

b) Las deficiencias que no sean corregidas dentro de las 24 horas posteriores a la notificación por escrito hecha por la ITM, podrán ser corregidas por el municipio a través de terceros, corriendo por cargo del contratista los costos de la prestación de dicho servicio, más un cargo adicional ascendente a un 25% del valor referido, correspondiente a gastos administrativos.

20. LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

Causales

La Municipalidad podrá poner término administrativamente y sin forma de juicio al Contrato en los Siguientes casos:

a. Si el oferente adjudicado no iniciare el servicio dentro de la fecha establecida en las Bases.

b. Si el oferente adjudicado es declarado en quiebra, o cayera en insolvencia notoria.

c. Si el oferente adjudicado o algunos de los socios administradores fuera condenado por delito que merezca pena aflictiva, o si es una sociedad anónima lo fuere algún miembro del Directorio o Gerencia.

d. Por Resciliación entre las partes. Corresponde resciliar un contrato cuando de común acuerdo, la Ilustre Municipalidad y el contratista deciden poner término y liquidar anticipadamente el contrato. Con tal objeto, la parte interesada en resciliar deberá formular una presentación por escrito, y la otra parte, aceptarla, Se perfeccionará esta resciliación mediante decreto Alcaldicio.

e. Incumplimiento reiterado de las obligaciones que impone el contrato, certificada por la I.T.S.

21.- PAGO DE MEDICAMENTOS.

El pago de los medicamentos al contratista se realizara de la siguiente forma:

Los medicamentos adquiridos se pagaran a suma alzada contra factura aceptada debidamente y aprobada por el Director técnico de la Farmacia.

La forma de pago quedara establecida en el respectivo contrato de suministro y la factura será cancelada previo informe escrito del Director técnico de la Farmacia, en relación al cumplimiento y a la calidad de los medicamentos entregados por el contratista, debiendo señalar las multas cursadas si las hubiere y documentos que adjunta para la tramitación del pago.

El Director técnico de la Farmacia será responsable de verificar que los medicamentos se encuentren de acuerdo a lo solicitado y a su entera satisfacción.

22. AUMENTO DE CONTRATO.

22.1. El municipio se reserva el derecho de aumentar hasta por un 30% el contrato, **siempre y cuando existan razones técnicas calificadas por el I.TO. y en los términos ofrecidos al momento de la apertura de la propuesta. En este caso el aumento se efectuará una vez que el Sr. Alcalde lo autorice mediante el Decreto Municipal respectivo.**

22.2. Dicho aumento será garantizado por el contratista mediante una Boleta de Garantía Bancaria adicional, en igual porcentaje que para el contrato original y deberá tener una vigencia igual a la garantía de Fiel cumplimiento del Contrato.

22.3 En caso de aumento del contrato se deberá solicitar factibilidad presupuestaria con el fin de tener los recursos necesarios para dichos gastos

23. SUBCONTRATACIÓN.

El contratista podrá subcontratar parte del servicio(s) en conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 20.123 y su respectivo reglamento.

No obstante lo anterior, el oferente deberá declarar en FORMULARIO N° 6 la existencia o no de subcontratación. En caso de no existir esta al momento de presentar la oferta o en el momento de la firma del contrato, y en el periodo que se desarrolle el servicio y el contratista se vea en la necesidad de subcontratar, deberá informar al municipio de esta situación por escrito, a través del ITS, esto se hará previo a la presentación de su factura.

El no cumplimiento de lo antes expuesto, será causal de multa, de acuerdo a lo establecido en el pto.15.2 d).

24.- DOMICILIO

Para los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago de Chile y se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

FORMULARIO Nº1

PROPUESTA PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

DECLARACIÓN SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA:.....

AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RUBRO: .....

RAZÓN SOCIAL: .....

R.U.T. DE LA EMPRESA: .....

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: .....

R.U.T. DEL REPRESENTANTE LEGAL: .....

DIRECCIÓN:.....

TELÉFONO:.....

CORREO ELECTRÓNICO: .....

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS,.....2016.-

FORMULARIO Nº2

PROPUESTA PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

DECLARACIÓN SIMPLE PARA PROPUESTAS

NOMBRE DEL PROPONENTE: .....

RAZÓN SOCIAL:.....

DIRECCIÓN: .....

TELÉFONO: .....

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: .....

R.U.T. DEL REPRESENTANTE LEGAL: .....

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas de la Propuesta y documentos anexos.

2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, de las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y verificado su concordancia entre sí y conocer las normas legales vigentes al respecto.

3. Haber considerado en la Oferta Económica, todos los gastos necesarios de acuerdo a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas de la Propuesta y Anexos y todos los datos incluidos en la Oferta.

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS,..... 2016.-

FORMULARIO Nº3

PROPUESTA PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo,....., en representación de la empresa..... R.U.T....., declaro que a nuestra empresa no le han sido terminados contratos con municipios, entidades públicas y/o privadas en forma anticipada o rescindidos en los últimos dos (2) años.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS,.....2016.

FORMULARIO Nº4

PROPUESTA PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo,..... en representación de la empresa ..... R.U.T....., declaro reconocer que la decisión de la Municipalidad respecto de la adjudicación es el resultado de un estudio y evaluación de las aptitudes técnicas y económicas de cada uno de los oferentes, con relación al aspecto específico de prestación de los servicios objeto de la presente licitación.

FORMULARIO Nº5

PROPUESTA PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

DECLARACIÓN SIMPLE, LEY 20.238

Yo,..... en representación de la empresa..... R.U.T....., vengo en declarar conocer el contenido y alcance de la Ley Nº 20.238, en el sentido de haber dado cumplimiento a las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores a su cargo y el fiel y oportuno cumplimiento del contrato definitivo, durante los últimos dos (2) años, tal que:

* No ha sido condenado por prácticas antisindicales.
* No tiene saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones previsionales
* No ha cometido infracciones a los derechos fundamentales del trabajador.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS,..... 2016.

FORMULARIO Nº6

PROPUESTA PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo,..... en representación de la empresa..... R.U.T....., vengo en declarar que el servicio a ejecutar, objeto de la presente licitación pública, se realizará:

_____ No incluye subcontrataciones.

_____ Si, incluye subcontrataciones.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS,..... 2016.

FORMULARIO Nº7

PROPUESTA PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo,..... en representación de la empresa..... R.U.T.....,, vengo en declarar que no se encuentra afecta a lo dispuesto en el artículo 4º, inciso 6 de la Ley Nº 19.886 y que no está afecto a prohibiciones del artículo 8 y 10 de la Ley Nº 20.393.

Conocido que, los contratos celebrados con infracción a lo dispuesto en este inciso serán nulos y los funcionarios que hayan participado en su celebración incurrirán en la contravención al principio de probidad.

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS,..... 2016.

FORMULARIO Nº8

PROPUESTA PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

DECLARACIÓN SIMPLE LEY 20.285 (SOCIOS)

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.285, Ley de Transparencia se debe incluir obligatoriamente el listado de socios o accionistas principales de la empresa participante.

_____

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS,..... 2016.-

FORMULARIO Nº9

PROPUESTA PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

DECLARACION JURADA SIMPLE

Yo,..... en representación de la empresa..... R.U.T....., vengo en declarar el listado de contratos ejecutados y en ejecución y que corresponden al rubro y especificaciones de la presente licitación en el periodo comprendido entre Julio de 2014 y Julio del 2016. (*)

MANDANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MONTO DEL CONTRATO

*** Acreditar con certificados de las empresas**

2.- DECLARO EXPRESAMENTE QUE:

__ TENGO CONTRATOS VIGENTES
__ NO TENGO CONTRATOS VIGENTES.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS,..... 2016.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

BASES TÉCNICAS

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

1. OBJETIVOS GENERALES

La alta concentración del mercado de farmacias y la falta de regulación predominante da como resultado que los costos de los medicamentos pueden llegar a utilizar un alto porcentaje del ingreso familiar, especialmente aquellos no cubiertos por las canastas de las patologías de las Garantías Explícitas en Salud.

Debido a esto, se desarrolla el Programa Farmacia Popular de la I. Municipalidad de Cerrillos, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, como una oportunidad para mejorar el acceso a los medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas de los habitantes de la comuna de Cerrillos, con el fin de optimizar el uso del presupuesto familiar

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir Medicamentos de calidad, certificados por la autoridad sanitaria, necesarias para el tratamiento y prevención de las patologías que presentan o puedan presentar los habitantes de la comuna de Cerrillos.

- Generar los convenios con dos o más entidades, de forma de cubrir el Mayor porcentaje del Arsenal Farmacológico de la Farmacia.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

- ✓ Los medicamentos deben ser fabricados bajo normas GMP (Buenas Prácticas de Manufactura), se deben adjuntar al portal Mercado público los certificados vigentes.
- ✓ Deben contar con certificado de Bioequivalencia para todos aquellos que la autoridad sanitaria indica.
- ✓ Deben contar con registro Sanitario vigente acreditado por el Instituto de Salud Publica de Chile (ISP).
- ✓ Debe indicar que medicamentos tienen estudios de Bioequivalencia y/o Biodisponibilidad, se deben adjuntar al portal Mercado público los certificados.
- ✓ Deben informar el funcionamiento de programas de farmacovigilancia.
- ✓ Los medicamentos deben despacharse con fechas de vencimiento mayor a 12 meses y contar con sistema de canje para medicamentos vencidos. Deben indicar procedimiento para efectuar los canjes.
- ✓ Los medicamentos deben contener los prospectos de información al paciente.

- ✓ Los Despachos deben realizarse mediante empresas logísticas capacitadas para el transporte de medicamentos en especial aquellos que requieren cadena de frio o cuidados especiales.
- ✓ Los productos deben ser ofrecidos en presentación comercial.

4. FUNCIONAMIENTO

a) El proveedor debe despachar los medicamentos requeridos directamente a la Farmacia Popular ubicada en calle Piloto Lazo N° 120, Cerrillos, solicitud que se realizara mediante una orden de compra la cual indicará las cantidades de acuerdo a los precios establecidos en el contrato.

b) El despacho debe realizarse en un plazo máximo de 72 horas de emitida la orden de compra, acompañado de Factura o guía de Despacho, indicando en el documento el número de serie y fecha de vencimiento, el cual no podrá ser distinto a los productos despachados.

c) Los productos deben indicarse con el nombre genérico y el nombre de fantasía y marca, productos que no pueden variar durante la duración del contrato.

d) Evaluación
Los resultados serán evaluados por la Dirección de Desarrollo comunal (programa de Farmacia Popular) de la I. Municipalidad de Cerrillos mensualmente de acuerdo al funcionamiento de los servicios prestados.

e) Montos y Sistema de Pagos:

El pago será mensual contra factura, recibida conforme y la totalidad de los productos que esta indique, teniendo en cuenta el valor previamente fijado para cada insumo, la factura debe estar relacionada a una orden de compra emitida por la municipalidad la cual que indicara los insumos requeridos y las cantidades según el precio acordado en el contrato.

5. LISTADO DE MEDICAMENTOS

CANT.	DETALLE	NETO UNITARIO	BRUTO
20	Acenocumarol 4mg comprimido (similar Coarol) caja x20	$	$
20	Acenocumarol 4mg comprimido (similar Isquelium) caja x30		
20	Acenocumarol 4mg comprimido (similar Neo-sintrom) caja x20		
20	Aciclovir 200mg/5ml suspensión oral (similar vironida) frasco x1		
20	Aciclovir 400mg comprimido (similar genérico) caja x35		

FORMULARIO Nº10

PROPUESTA PÚBLICA

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR"

OFERTA ECONOMICA

CANT.	DETALLE	NETO UNITARIO	BRUTO
20	Acenocumarol 4mg comprimido (similar Coarol) caja x20	$	$
20	Acenocumarol 4mg comprimido (similar Isquelium) caja x30		
20	Acenocumarol 4mg comprimido (similar Neo-sintrom) caja x20		
20	Aciclovir 200mg/5ml suspensión oral (similar vironida) frasco x1		
20	Aciclovir 400mg comprimido (similar genérico) caja x35		
20	Aciclovir 5% crema dérmica (similar genérico) caja x1		
20	Ácido Acetilsalicílico 100mg comprimido (similar Aspirina) caja x50		
20	Ácido Acetilsalicílico 100mg comprimido (similar Ecotrin) caja x28		
20	Ácido Acetilsalicílico 100mg comprimido LP (similar Cardioaspirina) caja x50		
20	Ácido Acetilsalicílico 500mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Ácido Acetilsalicílico 81mg comprimido (similar Disgren) caja x30		
20	Ácido Alendrónico 70mg comprimido (similar Aldrox) caja x10		
20	Ácido Alendrónico 70mg comprimido (similar Holadren) caja x5		
20	Ácido Alendrónico 70mg comprimido (similar Leodrin) caja x12		
20	Ácido Fólico 1mg comprimido (similar Folacid) caja x30		
20	Ácido Fólico 1mg comprimido (similar Folisanin) caja x30		
20	Ácido Fólico 5mg comprimido (similar Folacid) caja x30		
20	Ácido Fólico 5mg comprimido (similar Folisanin) caja x30		
20	Ácido Ibandrónico 150mg comprimido (similar Darmas) caja x1		
20	Ácido Ibandrónico 150mg comprimido (similar Ibames) caja x1		
20	Ácido Ibandrónico 150mg comprimido (similar Idena) caja x1		
20	Ácido Ibandrónico 150mg comprimido (similar recaxin) caja x1		
20	Ácido Ibandrónico 150mg comprimido + Vitaminas (similar Ibames CD) caja x1		
20	Ácido Mefenámico 500mg comprimido (similar genérico) caja x10		
20	Ácido Ursodesoxicólico 250mg comprimido (similar Ursofalk) caja x50		
20	Ácido Valproico 10mg/ml gotas orales (similar atemperator) frasco x1		
20	Ácido Valproico 10mg/ml gotas orales (similar genérico) frasco x1		
20	Ácido Valproico 200mg comprimido (similar atemperator) caja x30		
60	Ácido Valproico 250mg comprimido (similar divalprex) caja x50		
60	Ácido Valproico 250mg comprimido (similar generico) caja x50		
60	Ácido Valproico 250mg comprimido (similar valcote) caja x50		
20	Ácido Valproico 250mg/5ml jarabe (similar depakene) frasco x1		
60	Ácido Valproico 500mg comprimido (similar divalprex) caja x50		

20	Aciclovir 5% crema dérmica (similar genérico) caja x1		
20	Ácido Acetilsalicílico 100mg comprimido (similar Aspirina) caja x50		
20	Ácido Acetilsalicílico 100mg comprimido (similar Ecotrin) caja x28		
20	Ácido Acetilsalicílico 100mg comprimido LP (similar Cardioaspirina) caja x50		
20	Ácido Acetilsalicílico 500mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Ácido Acetilsalicílico 81mg comprimido (similar Disgren) caja x30		
20	Ácido Alendrónico 70mg comprimido (similar Aldrox) caja x10		
20	Ácido Alendrónico 70mg comprimido (similar Holadren) caja x5		
20	Ácido Alendrónico 70mg comprimido (similar Leodrin) caja x12		
20	Ácido Fólico 1mg comprimido (similar Folacid) caja x30		
20	Ácido Fólico 1mg comprimido (similar Folisanin) caja x30		
20	Ácido Fólico 5mg comprimido (similar Folacid) caja x30		
20	Ácido Fólico 5mg comprimido (similar Folisanin) caja x30		
20	Ácido Ibandrónico 150mg comprimido (similar Darmas) caja x1		
20	Ácido Ibandrónico 150mg comprimido (similar Ibames) caja x1		
20	Ácido Ibandrónico 150mg comprimido (similar Idena) caja x1		
20	Ácido Ibandrónico 150mg comprimido (similar recaxin) caja x1		
20	Ácido Ibandrónico 150mg comprimido + Vitaminas (similar Ibames CD) caja x1		
20	Ácido Mefenámico 500mg comprimido (similar genérico) caja x10		
20	Ácido Ursodesoxicólico 250mg comprimido (similar Ursofalk) caja x50		
20	Ácido Valproico 10mg/ml gotas orales (similar atemperator) frasco x1		
20	Ácido Valproico 10mg/ml gotas orales (similar genérico) frasco x1		
20	Ácido Valproico 200mg comprimido (similar atemperator) caja x30		
60	Ácido Valproico 250mg comprimido (similar divalprex) caja x50		
60	Ácido Valproico 250mg comprimido (similar generico) caja x50		
60	Ácido Valproico 250mg comprimido (similar valcote) caja x50		
20	Ácido Valproico 250mg/5ml jarabe (similar depakene) frasco x1		
60	Ácido Valproico 500mg comprimido (similar divalprex) caja x50		
60	Ácido Valproico 500mg comprimido (similar generico) caja x50		
60	Ácido Valproico 500mg comprimido (similar valcote) caja x50		
20	Ácido Valproico 500mg comprimido LP (similar atemperator) caja x30		
20	Agomelatina 25mg comprimido (similar valdoxan) caja x28		
20	Agua de mar inhalador (similar sterimar) frasco x1		
20	Agua para inyectable 10ml caja x100		
20	Agua para inyectable 5ml caja x100		
20	Alopurinol 100mg comprimido (similar genérico) caja x20		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Alopurinol 300mg comprimido (similar genérico) caja x20		
40	Alprazolam 0.5mg comprimido (similar adax) caja x30		
60	Alprazolam 0.5mg comprimido (similar genérico) caja x30		
40	Alprazolam 0.5mg comprimido (similar tranquinal) caja x30		
20	Ambroxol 15mg/5ml jarabe (similar genérico) frasco x1		
20	Ambroxol 30mg/5ml jarabe (similar genérico) frasco x1		
20	Amiodarona 200mg comprimido (similar genérico) caja x20		
40	Amitriptilina 25mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Amlodipino 10mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Amlodipino 10mg comprimido (similar Norvasc) caja x30		
20	Amlodipino 5mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Amlodipino 5mg comprimido (similar Norvasc) caja x30		
20	Amoxicilina 250mg/5ml suspensión (similar genérico) frasco x1		
20	Amoxicilina 400mg + Ácido Clavulánico 57mg suspensión (similar ambilan bid) frasco x1		
20	Amoxicilina 500mg + Ácido Clavulánico 125mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Amoxicilina 500mg cápsula (similar genérico) caja x21		
20	Amoxicilina 500mg/5ml suspensión (similar genérico) frasco x1		
20	Amoxicilina 875mg + Ácido Clavulánico 125mg comprimido (similar clavoxilina bid) caja x14		
20	Anovulatorio microdosis caja x21		
20	Antianémico cápsula (similar ferranem) caja x30		
20	Antianémico cápsula (similar ferranim) caja x30		
20	Antigripal comprimido (similar neogrip) caja x12		
20	Antigripal jarabe (similar nastifrin) frasco x1		
20	Antiséptico tópico tubo (similar foille) caja x1		
20	Apixaban 2.5mg comprimido (similar Eliquis) caja x60		
20	Apixaban 5mg comprimido (similar Eliquis) caja x60		
40	Aripiprazol 10mg comprimido (similar azdir) caja x30		
40	Aripiprazol 10mg comprimido (similar azymol) caja x30		
40	Aripiprazol 10mg comprimido (similar ilimit) caja x30		
40	Aripiprazol 10mg comprimido (similar irazem) caja x30		
40	Aripiprazol 10mg comprimido (similar pronoxim) caja x30		
40	Aripiprazol 15mg comprimido (similar azdir) caja x30		
40	Aripiprazol 15mg comprimido (similar azymol) caja x30		
40	Aripiprazol 15mg comprimido (similar ilimit) caja x30		
40	Aripiprazol 15mg comprimido (similar irazem)		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

40	Aripiprazol 15mg comprimido (similar pronoxim) caja x30		
40	Armodafinilo 150mg comprimido (similar neoresotyl) caja x30		
20	Atenolol 50mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Atomoxetina 10mg capsula (similar abretia) caja x28		
20	Atomoxetina 10mg capsula (similar strettera) caja x28		
20	Atomoxetina 18mg capsula (similar abretia) caja x28		
20	Atomoxetina 18mg capsula (similar strettera) caja x28		
20	Atomoxetina 20mg capsula (similar abretia) caja x28		
20	Atomoxetina 20mg capsula (similar strettera) caja x28		
20	Atomoxetina 40mg capsula (similar abretia) caja x28		
20	Atomoxetina 40mg capsula (similar strettera) caja x28		
20	Atomoxetina 40mg comprimido (similar deaten) caja x30		
20	Atomoxetina 60mg capsula (similar abretia) caja x28		
20	Atomoxetina 60mg capsula (similar strettera) caja x28		
40	Atomoxetina 80mg capsula (similar deaten) caja x15		
40	Atomoxetina 80mg capsula (similar strettera) caja x28		
20	Atorvastatina 10mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Atorvastatina 20mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Atorvastatina 40mg comprimido (similar hipolixan) caja x30		
20	Atropina 1% solución oftálmica (similar genérico) caja x1		
20	Azatioprina 50mg comprimido (similar genérico) caja x100		
20	Azatioprina 50mg comprimido (similar Imuran) caja x100		
20	Azelastina 0.05% solución oftálmica (similar brixia) caja x1		
20	Azitromicina 250mg/5ml suspensión (similar azitrom) frasco x1		
20	Azitromicina 500mg comprimido (similar genérico) caja x6		
20	Bacitracina + Neomicina ungüento dérmico (similar genérico) caja x1		
20	Baclofeno 10mg comprimido (similar cetril) caja x50		
20	Baclofeno 10mg comprimido (similar lioresyl) caja x50		
20	Betahistidina 16mg comprimido (similar betaserc) caja x30		
20	Betahistidina 16mg comprimido (similar microser) caja x30		
20	Betahistidina 16mg comprimido (similar vasomotal) caja x30		
20	Betahistidina 24mg comprimido (similar betaserc) caja x30		
20	Betahistidina 24mg comprimido (similar microser) caja x30		
20	Betahistidina 8mg comprimido (similar microser) caja x30		
20	Betametasona 0.05% crema dérmica (similar genérico) caja x1		
20	Betametasona 3mg frasco ampolla (similar cidoten RL) caja x1		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Betametasona 3mg frasco ampolla (similar dacam RL) caja x1		
20	Bimatoprost 0.01% solución oftálmica (similar lumigan RC) caja x1		
20	Bisoprolol 10mg comprimido (similar Concor) caja x28		
20	Bisoprolol 10mg comprimido (similar Eurocor) caja x35		
20	Bisoprolol 2.5mg comprimido (similar Bisopril) caja x30		
20	Bisoprolol 2.5mg comprimido (similar Eurocor) caja x35		
20	Bisoprolol 5mg + Amlodipino 5mg comprimido (similar Concor AM) caja x30		
20	Bisoprolol 5mg comprimido (similar Bisopril) caja x30		
20	Bisoprolol 5mg comprimido (similar Concor) caja x28		
20	Bisoprolol 5mg comprimido (similar Eurocor) caja x35		
20	Brimonidina 2mg gotas oftálmicas (similar brimopress) caja x1		
20	Budesonida 160mcg + formoterol 4.5mcg/dosis inhalador (similar vannair) caja x1		
20	Budesonida 200mcg/dosis inhalador (similar aerovial) caja x1		
20	Budesonida 200mcg/dosis inhalador (similar budasmal) caja x1		
20	Budesonida 200mcg/dosis inhalador (similar genérico) caja x1		
20	Buprenorfina 35mcg parche (similar transtec) caja x5		
40	Bupropion 150mg comprimido (similar bupredol) caja x30		
40	Bupropion 150mg comprimido (similar butrin LP) caja x30		
40	Bupropion 150mg comprimido (similar butrin LP) caja x60		
40	Bupropion 150mg comprimido (similar butrin) caja x30		
40	Bupropion 150mg comprimido (similar elontril XL) caja x30		
40	Bupropion 150mg comprimido (similar elontril) caja x30		
40	Bupropion 150mg comprimido (similar wellbutrin SR) caja x30		
40	Bupropion 150mg comprimido (similar wellbutrin XL) caja x30		
40	Bupropion 150mg comprimido (similar wellbutrin) caja x30		
20	Bupropion 300mg comprimido (similar wellbutrin SR) caja x30		
20	Bupropion 300mg comprimido (similar wellbutrin XL) caja x30		
20	Calcio 300mg + Vitamina D 100UI jarabe (similar elcalkid) frasco x1		
20	Calcio 315mg + Vitamina D 400UI cápsula (similar calcimax D3) caja x30		
20	Calcio 320mg + Vitamina D 125UI cápsula (similar caprimida D) caja x30		
20	Calcio 320mg + Vitamina D 125UI cápsula (similar Elcal D) caja x30		
20	Calcio 320mg + Vitamina D 125UI cápsula (similar genérico) caja x30		
20	Calcio 450mg + Vitamina D 175UI cápsula (similar Elcal D forte) caja x30		
20	Calcio 500mg + Vitamina D 400UI cápsula (similar Elcal D plus) caja x30		
20	Calcio Dobesilato 500mg capsula (similar doxium) caja x30		
20	Calcio Dobesilato 500mg capsula (similar doxium) caja x60		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Candesartan 16mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar bilaten-D) caja x30		
20	Candesartan 16mg comprimido (similar bilaten) caja x30		
20	Captopril 25mg comprimido (similar genérico) caja x30		
60	Carbamazepina 200mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Carbamazepina 200mg comprimido (similar tegretal CR) caja x20		
60	Carbamazepina 200mg comprimido (similar tegretal) caja x30		
20	Carbamazepina 400mg comprimido (similar tegretal CR) caja x20		
20	Carbocisteina 100mg/5ml jarabe (similar broncotusilan) frasco x1		
20	Carbocisteina 250mg/5ml jarabe (similar broncotusilan) frasco x1		
60	Carbonato de litio 300mg comprimido (similar cade L) caja x60		
60	Carbonato de litio 300mg comprimido (similar carbolit) caja x50		
60	Carbonato de litio 300mg comprimido (similar carboron) caja x50		
60	Carbonato de litio 300mg comprimido (similar eskalit) caja x50		
60	Carbonato de litio 300mg comprimido (similar kalitium) caja x50		
20	Carboximetilcelulosa 0.5% + Oxicloro solución oftálmica (similar refresh tear) frasco x1		
20	Carboximetilcelulosa 1% solución oftálmica (similar refresh liquigel) frasco x1		
20	Carvedilol 12.5mg comprimido (similar dualten) caja x30		
20	Carvedilol 12.5mg comprimido (similar lodipress) caja x30		
20	Carvedilol 25mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar dilatrend D) caja x28		
20	Carvedilol 25mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Carvedilol 6.25mg comprimido (similar dualten) caja x30		
20	Carvedilol 6.25mg comprimido (similar lodipress) caja x30		
20	Cefadroxilo 250mg/5ml suspensión (similar genérico) frasco x1		
20	Cefadroxilo 500mg cápsula (similar adroxef) caja x14		
20	Celecoxib 200mg cápsula (similar Capsure) caja x30		
20	Celecoxib 200mg cápsula (similar Celebra) caja x30		
20	Celecoxib 200mg cápsula (similar Celedox) caja x30		
20	Celecoxib 200mg cápsula (similar Coxdos) caja x30		
20	Celecoxib 200mg cápsula (similar Valdyne) caja x30		
20	Celecoxib 200mg comprimido (similar Gesix) caja x30		
20	Cetirizina 10mg comprimido (similar zyrtec) caja x30		
20	Cicatrizante con antimicótico crema (similar nistaglos) tubo x1		
20	Ciclesonida 80mcg/dosis inhalador (similar disbronc) caja x1		
20	Ciclobenzaprina 10mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Ciclobenzaprina 10mg comprimido (similar Tensiomax) caja x20		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Ciclobenzaprina 10mg comprimido (similar Tensodox) caja x20		
20	Ciclobenzaprina 15mg comprimido (similar Mitrul) caja x10		
20	Ciclobenzaprina 5mg comprimido (similar Relexil) caja x20		
20	Ciclobenzaprina 5mg comprimido (similar Tensiomax) caja x20		
20	Ciclobenzaprina 5mg comprimido (similar Tensodox) caja x20		
20	Ciclopentolato 1& solución oftálmica (similar ciclogyl) caja x1		
20	Ciclosporina 50mg comprimido (similar equoral) caja x50		
20	Cilostazol 100mg comprimido (similar artesol) caja x30		
20	Cilostazol 100mg comprimido (similar cilosvitae) caja x30		
20	Cilostazol 100mg comprimido (similar clauter) caja x30		
20	Cilostazol 50mg comprimido (similar clauter) caja x30		
20	Cinarizina 25mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Ciprofibrato 100mg comprimido (similar dublina) caja x30		
20	Ciprofibrato 100mg comprimido (similar giabri) caja x30		
20	Ciprofloxacino 0.3% + Dexametasona 0.1% solución oftálmica (similar ciprodex) caja x1		
20	Ciprofloxacino 0.3% + Dexametasona 0.1% ungüento oftálmico (similar ciprodex) caja x1		
20	Ciprofloxacino 500mg comprimido (similar genérico) caja x6		
20	Ciproterona 2mg + Etinilestradiol 0.035mg comprimido (similar dixi 35) caja x28		
20	Cistina 100mg comprimido (similar cistina) caja x1		
20	Citalopram 20mg comprimido (similar cimal) caja x30		
20	Citalopram 20mg comprimido (similar zentius) caja x30		
20	Claritromicina 250mg/5ml suspensión (similar preclar) frasco x1		
20	Claritromicina 500mg comprimido (similar genérico) caja x14		
20	Clidinio 2.5mg + Clordiazepóxido 5mg comprimido (similar lerogin) caja x30		
20	Clidinio 2.5mg + Clordiazepóxido 5mg comprimido (similar Tensoliv) caja x30		
20	Clindamicina 300mg cápsula (similar dalacin) caja x16		
20	Clobazam 10mg comprimido (similar grifoclobam) caja x20		
20	Clobetasol 0.05% crema dérmica (similar genérico) caja x1		
20	Clomifeno 50mg comprimido (similar serophene) caja x10		
40	Clomipramida 25mg comprimido (similar anafranil) caja x30		
40	Clomipramida 25mg comprimido (similar ausentron) caja x30		
40	Clomipramida 25mg comprimido (similar generico) caja x30		
40	Clonazepam 0.5mg comprimido (similar genérico) caja x30		
40	Clonazepam 0.5mg comprimido (similar neuryl) caja x30		
40	Clonazepam 0.5mg comprimido (similar ravotril) caja x30		

40	Clonazepam 0.5mg comprimido (similar valpax) caja x30		
20	Clonazepam 2.5mg/ml gotas (similar acepram) frasco x1		
40	Clonazepam 2mg comprimido (similar genérico) caja x30		
40	Clonazepam 2mg comprimido (similar neuryl) caja x30		
40	Clonazepam 2mg comprimido (similar ravotril) caja x30		
40	Clonazepam 2mg comprimido (similar valpax) caja x30		
20	Clonixinato de lisina 125mg comprimido (similar colmax) caja x10		
20	Clopidrogel 300mg comprimido (similar plavix) caja x4		
20	Clopidrogel 75mg comprimido (similar agreplat) caja x30		
20	Clopidrogel 75mg comprimido (similar eurogrel) caja x35		
20	Clopidrogel 75mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Clopidrogel 75mg comprimido (similar iskimil) caja x28		
20	Clopidrogel 75mg comprimido (similar plavix) caja x28		
20	Cloranfenicol 0.3% solución oftálmica (similar genérico) frasco x1		
20	Cloranfenicol 1% ungüento oftálmico (similar genérico) tubo x1		
20	Clordiazepóxido 5mg + Clidinio 2.5mg comrpimido (similar gastrolen) caja x30		
20	Clordiazepóxido 5mg + Clidinio 2.5mg comrpimido (similar lerogin) caja x30		
20	Clordiazepóxido 5mg + Clidinio 2.5mg comrpimido (similar tensoliv) caja x30		
20	Clordiazepóxido 5mg + Metoclopramida 5mg + Dimeticona 100mg cápsula (similar aeroitan) caja x20		
20	Clorfenamina 2mg/5ml jarabe (similar prodel) frasco x1		
20	Clorfenamina 4mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Clorfenamina 4mg comprimido (similar prodel) caja x20		
40	clorpromazina 100mg comprimido (similar largactil) caja x30		
40	clorpromazina 25mg ampolla (similar generico) caja		
40	clorpromazina 25mg comprimido (similar generico) caja x30		
40	Clotiazepam 10mg comprimido (similar betis) caja x30		
40	Clotiazepam 10mg comprimido (similar dilasedan) caja x30		
40	Clotiazepam 10mg comprimido (similar neuroval CD) caja x30		
40	Clotiazepam 10mg comprimido (similar rize) caja x30		
40	Clotiazepam 5mg comprimido (similar betis) caja x30		
40	Clotiazepam 5mg comprimido (similar neuroval CD) caja x30		
40	Clotiazepam 5mg comprimido (similar rize) caja x30		
20	Clotrimazol + Betametasona crema dérmica (similar genérico) caja x1		
20	Clotrimazol 1% crema (similar genérico) tubo x1		
20	Clotrimazol 500mg óvulo (similar arnela) caja x1		
20	Cloxacilina 500mg comprimido (similar genérico) caja x12		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Colágeno hidrolizado sobre (similar artrosome) caja x30		
20	Colágeno hidrolizado sobre (similar cartilar) caja x30		
20	Colágeno hidrolizado sobre (similar gelicart) caja x30		
20	Colágeno hidrolizado sobre (similar gelicol) caja x36		
20	Colchicina 0.5mg comprimido (similar genérico) caja x40		
20	Complejo B 10.000 ampolla (similar neurobionta) caja x3		
20	Complejo B 10.000 ampolla (similar tol-12) caja x3		
20	Crotamitón 10% crema dérmica (similar eurax) caja x1		
20	Crotamitón 10% loción dérmica (similar eurax) caja x1		
20	Dabigatran 110mg comprimido (similar pradaxa) caja x30		
20	Dabigatran 110mg comprimido (similar pradaxa) caja x60		
20	Dabigatran 150mg comprimido (similar pradaxa) caja x30		
20	Dabigatran 150mg comprimido (similar pradaxa) caja x60		
20	Dalteparina 10.000UI inyectable (similar fragmin) caja x10		
20	Dalteparina 2.500UI inyectable (similar fragmin) caja x10		
20	Dalteparina 5.000UI inyectable (similar fragmin) caja x10		
20	Dalteparina 7.500UI inyectable (similar fragmin) caja x10		
20	Dapagliflozina 10mg comprimido (similar forxiga) caja x28		
20	Dapagliflozina 5mg comprimido (similar forxiga) caja x28		
20	Deflazacort 6mg comprimido (similar azacortid) caja x20		
20	Deflazacort 6mg comprimido (similar dezartal) caja x30		
20	Deltametrina 0.02 + Piperonil butóxido 2.5 shampoo sachet 15ml		
20	Desloratadina 2.5mg/5ml jarabe (similar despex) frasco x1		
20	Desloratadina 5mg comprimido (similar despex) caja x30		
20	Desogestrel 150mcg + Etinilestradiol 20mcg comprimido (similar dal) caja x28		
20	Desvenlafaxina 100mg comprimido (similar pristiq) caja x28		
20	Desvenlafaxina 50mg comprimido (similar pristiq) caja x28		
20	Dexclorfenamina 2mg + Betametasona 0.25mg comprimido (similar cam) caja x30		
40	Diazepam 10mg ampolla (similar genérico) caja		
40	Diazepam 10mg comprimido (similar genérico) caja x20		
40	Diazepam 5mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Diclofenaco 1% crema dérmica (similar genérico) tubo x1		
20	Diclofenaco 100mg comprimido (similar genérico) caja x10		
20	Diclofenaco 12.5mg supositorio (similar genérico) caja x5		
20	Diclofenaco 50mg comprimido (similar genérico) caja x10		
20	Dienogest 2mg + Etinilestradiol 0.03mg comprimido (similar acotol) caja x28		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Dienogest 2mg + Etinilestradiol 0.03mg comprimido (similar tinelle) caja x28		
20	Difenidol 25mg comprimido (similar moviplus) caja x30		
20	Difenidol 25mg comprimido (similar vertium) caja x40		
20	Difenidol 25mg comprimido (similar vontrol) caja x30		
20	Digoxina 0.25mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Diltiazem 60mg comprimido (similar grifodilzem) caja x60		
20	Diosmina 450mg + Flavonoides 50mg comprimido (similar Daflon) caja x30		
20	Diosmina 450mg + Flavonoides 50mg comprimido (similar Daflon) caja x60		
20	Diosmina 50mg comprimido (similar venartel) caja x30		
40	Disulfiram 500mg comprimido (similar antabus) caja x30		
20	Domperidona 10mg cápsula (similar idon) caja x20		
20	Domperidona 10mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Domperidona 10mg/ml gotas orales (similar dosin) frasco x1		
20	Donepecilo 10mg comprimido (similar dazolin) caja x30		
20	Donepecilo 10mg comprimido (similar dopaben) caja x30		
20	Donepecilo 10mg comprimido (similar evimal) caja x30		
20	Donepecilo 10mg comprimido (similar nepokare) caja x30		
20	Donepecilo 5mg comprimido (similar dazolin) caja x30		
20	Donepecilo 5mg comprimido (similar dopaben) caja x30		
20	Donepecilo 5mg comprimido (similar evimal) caja x30		
20	Donepecilo 5mg comprimido (similar nepokare) caja x30		
20	Dorzolamida 2% + Timolol 0.5% gotas oftálmicas (similar glaucotensil T) frasco x1		
20	Dorzolamida 2% + Timolol 0.5% gotas oftálmicas (similar tiof plus) frasco x1		
20	Doxazosina 2mg comprimido (similar angicon) caja x30		
20	Doxazosina 4mg comprimido (similar angicon) caja x30		
20	Doxiciclina 100mg comprimido (similar genérico) caja x10		
20	Drospirenona 3mg + Etinilestradiol 0.03mg comprimido (similar vexa CD) caja x28		
20	Duloxetina 30mg cápsula (similar realta) caja x30		
20	Duloxetina 30mg comprimido (similar doupex) caja x30		
20	Duloxetina 30mg comprimido (similar duceten) caja x30		
20	Duloxetina 30mg comprimido (similar generico) caja x30		
40	Duloxetina 60mg cápsula (similar realta) caja x30		
40	Duloxetina 60mg comprimido (similar cymbalta) caja x30		
40	Duloxetina 60mg comprimido (similar duceten) caja x30		
40	Duloxetina 60mg comprimido (similar generico) caja x30		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Dutasterida 0.5mg + Tamsulosina 0.4mg cápsula (similar gotely) caja x30		
20	Dutasterida 0.5mg + Tamsulosina 0.4mg comprimido (similar duodart) caja x30		
20	Enalapril 10mg + Hidroclorotiazida 25mg comprimido (similar enalten D) caja x30		
20	Enalapril 10mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Enalapril 20mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Enalapril 5mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Enoxaparina 20mg inyectable (similar clexane) caja x1		
20	Enoxaparina 20mg inyectable (similar nu-rox) caja x2		
20	Enoxaparina 40mg inyectable (similar clexane) caja x1		
20	Enoxaparina 40mg inyectable (similar nu-rox) caja x2		
20	Enoxaparina 60mg inyectable (similar clexane) caja x1		
20	Enoxaparina 60mg inyectable (similar nu-rox) caja x2		
20	Enoxaparina 80mg inyectable (similar clexane) caja x1		
20	Enoxaparina 80mg inyectable (similar nu-rox) caja x2		
20	Ergotamina 1mg + Metamizol 300mg + Cafeína 100mg comprimido (similar fredol) caja x1		
20	Eritromicina 400mg/5ml suspensión (similar genérico) frasco x1		
20	Eritropoyetina humana 2.000UI frasco ampolla (similar epoetina) caja x1		
20	Eritropoyetina humana 2.000UI frasco ampolla (similar hepta) caja x1		
20	Eritropoyetina humana 4.000UI frasco ampolla (similar eritrelan) caja x1		
40	Escitalopram 10mg comprimido (similar celtium) caja x30		
40	Escitalopram 10mg comprimido (similar ectiban) caja x30		
40	Escitalopram 10mg comprimido (similar escitavitae) caja x30		
40	Escitalopram 10mg comprimido (similar etalokare) caja x30		
40	Escitalopram 10mg comprimido (similar genérico) caja x30		
40	Escitalopram 10mg comprimido (similar ipran) caja x30		
40	Escitalopram 10mg comprimido (similar lexapro) caja x30		
40	Escitalopram 10mg comprimido (similar neopresol) caja x30		
40	Escitalopram 10mg comprimido (similar reposil) caja x30		
40	Escitalopram 10mg comprimido (similar restaural) caja x30		
40	Escitalopram 10mg comprimido (similar tresus) caja x30		
40	Escitalopram 20mg comprimido (similar celtium) caja x30		
40	Escitalopram 20mg comprimido (similar ectiban) caja x30		
40	Escitalopram 20mg comprimido (similar escitavitae) caja x30		
40	Escitalopram 20mg comprimido (similar etalokare) caja x30		
40	Escitalopram 20mg comprimido (similar genérico) caja x30		

40	Escitalopram 20mg comprimido (similar ipran) caja x30		
40	Escitalopram 20mg comprimido (similar lexapro) caja x30		
40	Escitalopram 20mg comprimido (similar neopresol) caja x30		
40	Escitalopram 20mg comprimido (similar reposil) caja x30		
40	Escitalopram 20mg comprimido (similar restaural) caja x30		
40	Escitalopram 20mg comprimido (similar tresus) caja x30		
20	Esomeprazol 20mg comprimido (similar emezol) caja x30		
20	Esomeprazol 20mg comprimido (similar epral) caja x30		
20	Esomeprazol 20mg comprimido (similar nexium) caja x28		
20	Esomeprazol 20mg comprimido (similar ulcratex) caja x30		
20	Esomeprazol 20mg comprimido (similar zomel) caja x35		
20	Esomeprazol 40mg comprimido (similar emezol) caja x30		
20	Esomeprazol 40mg comprimido (similar epral) caja x30		
20	Esomeprazol 40mg comprimido (similar nexium) caja x28		
20	Esomeprazol 40mg comprimido (similar ulcratex) caja x30		
20	Esomeprazol 40mg comprimido (similar zomel) caja x35		
20	Espironolactona 25mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Estimulante apetito jarabe (similar viternum vitaminado) frasco x1		
20	Estimulante cerebral comprimido (similar actebral) caja x30		
20	Estimulante cerebral comprimido (similar Actigeron) caja x30		
20	Estimulante cerebral comprimido (similar citoneuron) caja x30		
20	Estimulante cerebral comprimido (similar Gamalate Forte) caja x30		
20	Estimulante cerebral comprimido (similar Glutacyl) caja x60		
20	Estriol 0.1g crema (similar vacidox) caja x1		
20	Eszopiclona 3mg comprimido (similar eszop) caja x30		
20	Eszopiclona 3mg comprimido (similar plessir) caja x30		
20	Etoricoxib 120mg comprimido (similar arcoxia) caja x14		
20	Etoricoxib 60mg comprimido (similar arcoxia) caja x14		
20	Ezetimiba 10mg + Simvastatina 10mg comprimido (similar adacai) caja x28		
20	Ezetimiba 10mg + Simvastatina 10mg comprimido (similar vytorin) caja x28		
20	Ezetimiba 10mg + Simvastatina 20mg comprimido (similar adacai) caja x28		
20	Ezetimiba 10mg + Simvastatina 20mg comprimido (similar vytorin) caja x28		
20	Famotidina 40mg comprimido 8similar genérico) caja x10		
20	Fenilefrina 2.5% solución oftálmica (similar mydfrin) caja x1		
20	Fenofibrato 200mg capsula (similar Fibronil) caja x60		
20	Fentermina 18.75mg comprimido (similar elvenir) caja x30		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Fentermina 18.75mg comprimido (similar sentís) caja x30		
20	Fentermina 37.5mg comprimido (similar elvenir) caja x30		
20	Fentermina 37.5mg comprimido (similar sentís) caja x30		
20	Finasterida 5mg comprimido (similar finaflux) caja x30		
20	Finasterida 5mg comprimido (similar saniprostol) caja x30		
20	Flavoxato 200mg comprimido (similar bladuril) caja x20		
20	Flavoxato 200mg comprimido (similar lisur) caja x20		
20	Flavoxato 200mg comprimido (similar Urodial) caja x30		
20	Fluanxol 1mg comprimido (flupentixol) caja x50		
40	Fluanxol 20mg depot inyectable (flupentixol decanoato) caja x1		
20	Fluanxol 5mg comprimido (flupentixol) caja x50		
20	Flucloxacilina 250mg/5ml suspensión (similar genérico) frasco x1		
20	Fluconazol 150mg cápsula (similar felsol) caja x4		
40	Flufenazina decanoato 25mg inyectable (similar generico) caja x10		
40	Flufenazina decanoato 25mg inyectable (similar modecate) caja x10		
60	Fluoxetina 20mg capsula (similar clinium) caja x30		
40	Fluoxetina 20mg comprimido (similar actan) caja x30		
40	Fluoxetina 20mg comprimido (similar dominium) caja x30		
60	Fluoxetina 20mg comprimido (similar genérico) caja x20		
40	Fluoxetina 20mg comprimido (similar prozac) caja x30		
40	Fluoxetina 20mg comprimido (similar sostac) caja x30		
20	Fluticasona 125mcg + Salmeterol 25mcg (similar bromex) caja x1		
20	Fluticasona 125mcg + Salmeterol 50mcg (similar brexotide) caja x1		
20	Fluticasona 125mcg + Salmeterol 50mcg (similar fluxamol) caja x1		
20	Fluticasona 125mcg inhalador (similar brexovent) caja x1		
20	Fluticasona 250mcg + Salmeterol 25mcg (similar bromex) caja x1		
20	Fluticasona 250mcg + Salmeterol 50mcg (similar brexotide) caja x1		
20	Fluticasona 250mcg + Salmeterol 50mcg (similar fluxamol) caja x1		
20	Fluticasona 27.5mcg/dosis inhalador nasal (similar avamys) caja x1		
40	Fluvoxamina 100mg comprimido (similar generico) caja x30		
40	Fluvoxamina 100mg comprimido (similar luvat) caja x30		
40	Fluvoxamina 100mg comprimido (similar luvox) caja x30		
20	Fórmula para bebes (similar Althera) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Blemil plus 1 AE) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Blemil plus 1) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Blemil plus 2 AE) tarro x1		

20	Fórmula para bebes (similar Blemil plus 2) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Enfagrow) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Enfamil 1) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Enfamil 2) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Enfamil AR) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Enfamil nutramigen) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Enfamil prematuro) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Enfamil sin lactosa) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Enfamil soya) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Ensoy) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Gain total comfort) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nan 1 bifidus) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nan 1 pro) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nan 1) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nan 2 pro) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nan 3 junior) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nan 3 optipro) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nan AR) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nan HA) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nan sin lactosa) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nan soya) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Neocate) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nessucar) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nevilac) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nidal 1) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nidal 2 tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nidal 3) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nidal prematuros) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nido etapas) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nutrilon AR) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nutrilon HA) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nutrilon omneo 1) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nutrilon omneo 2) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nutrilon pepti junior) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nutrilon pronutra 1) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nutrilon pronutra 2) tarro x1		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Fórmula para bebes (similar Nutrilon pronutra 3) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Nutrilon sin lactosa) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar pre Nan) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Progress gold 3) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar promil gold) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Promise PE gold) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar S26 gold) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar S26 sin lactosa) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac 1) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac 1) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac 2) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac 2) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac 3) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac advance 1) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac advance 2) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac advance sin lactosa) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac neosure) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac special care) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac total comfort 1) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac total comfort 2) tarro x1		
20	Fórmula para bebes (similar Similac total comfort 3) tarro x1		
20	Fórmula para intolerancia intestinal (similar Nan confort) tarro x1		
20	Fosfato de sodio enema (similar fleet) frasco x1		
20	Furosemida 40mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Gabapentina 300mg cápsula (similar ritmenal) caja x30		
20	Gabapentina 400mg cápsula (similar ritmenal) caja x30		
20	Galantamina 16mg cápsula (similar galanvitae) caja x7		
20	Galantamina 8mg cápsula (similar galanvitae) caja x7		
20	Gemfibrozilo 300mg cápsula (similar genérico) caja x30		
20	Gemfibrozilo 600mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Gentamicina 0.3% solución oftálmica (similar genérico) caja x1		
20	Gentamicina 0.3% ungüento oftálmico (similar genérico) caja x1		
20	Gestodeno 75mcg + Etinilestradiol 20mcg Comprimido (similar ciclomex 20) caja x28		
20	Gestodeno 75mcg + Etinilestradiol 20mcg Comprimido (similar feminol 20) caja x28		
20	Glibenclamida 5mg comprimido (similar genérico) caja x60		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Glucosamina 1500mg + Condroitina 1200mg sobre (similar Artridol Duo forte) caja x30		
20	Glucosamina 1500mg + Condroitina 1200mg sobre (similar Hiperflex UD) caja x35		
20	Glucosamina 500mg + Condroitina 400mg cápsula (similar Artridol Duo) caja x30		
20	Glucosamina 500mg + Condroitina 400mg cápsula (similar Artridol Duo) caja x60		
20	Glucosamina 500mg + Condroitina 400mg cápsula (similar dinaflex duo) caja 60		
20	Glucosamina 500mg + Condroitina 400mg comprimido (similar genérico) caja x60		
20	Griseofulvina 500mg comprimido (similar genérico) caja x20		
40	Haloperidol 1mg comprimido (similar genérico) caja x30		
40	Haloperidol 1mg comprimido (similar haldol) caja x20		
40	Haloperidol 5mg ampolla (similar genérico) caja		
40	Haloperidol 5mg comprimido (similar genérico) caja x20		
40	Haloperidol 5mg comprimido (similar haldol) caja x25		
20	Hedera hélix jarabe (similar abrilar) frasco x1		
20	Hialuronato 0.15g solución oftálmica (similar hyabax) frasco x1		
20	Hialuronato 0.4% solución oftálmica (similar oftafilm) caja x1		
20	Hialuronato 0.4% solución oftálmica (similar toptear) caja x1		
20	Hidralazina 50mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Hidratante labial en crema con FPS 15 (similar prozone lips) caja x1		
20	Hidratante para pieles sensibles crema (similar ruboril) caja x1		
20	Hidroclorotiazida 50mg + Triamtereno 50mg comprimido (similar Hidroronol T) caja x24		
20	Hidroclorotiazida 50mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Hidroxicloroquina 200mg comprimido (similar ilinol) caja x30		
20	Hidroxicloroquina 200mg comprimido (similar plaquinol) caja x30		
20	Hierro 30mg + Ácido fólico 600mcg comprimido (similar cheltin) caja x30		
20	Ibuprofeno 100mg/5ml jarabe (similar bediatil) frasco x1		
20	Ibuprofeno 100mg/5ml jarabe (similar genérico) frasco x1		
20	Ibuprofeno 200mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Ibuprofeno 200mg/5ml jarabe (similar afebrin) frasco x1		
20	Ibuprofeno 200mg/5ml jarabe (similar bediatil) frasco x1		
20	Ibuprofeno 200mg/5ml jarabe (similar genérico) frasco x1		
20	Ibuprofeno 400mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Ibuprofeno 5g crema (similar dolorub) caja x1		
20	Ibuprofeno 600mg comprimido (similar genérico) caja x20		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

40	Imipramina 25mg comprimido (similar genérico) caja x40		
20	Indacaterol 150mcg capsula inhalador (similar onbrize) caja x30		
20	Indapamida 2.5mg comprimido (similar indapress) caja x30		
20	Inmunoestimulante cápsula (similar broncho vaxom) caja x30		
20	Insulina glargina (similar lantus) frasco x1		
20	Insulina lispro (similar humalog) frasco x1		
20	Insulina NPH (similar insulatard) frasco x1		
20	Ipratropio 20mcg + fenoterol 50mcg inhalador (similar berodual) caja x1		
20	Ipratropio 20mcg/dosis inhalador (similar aerotrop) x1		
20	Ipratropio 20mcg/dosis inhalador (similar atrovent) x1		
20	Ipratropio 250mcg + fenoterol 500mcg solución para nebulizar (similar berodual) caja x1		
20	Irbesartan 150mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar coaprovel) caja x28		
20	Irbesartan 150mg comprimido (similar irbevitae) caja x28		
20	Irbesartan 300mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar coaprovel) caja x28		
20	Irbesartan 300mg + Hidroclorotiazida 25mg comprimido (similar coaprovel) caja x28		
20	Irbesartan 300mg comprimido (similar irbevitae) caja x28		
20	Isosorbide 10mg comprimido (similar genérico) caja x60		
20	Isotretinoina 10mg cápsula (similar acneral) caja x30		
20	Isotretinoina 20mg cápsula (similar acneral) caja x30		
20	Jeringa insulina 100UI caja x100		
20	Ketoprofeno 200mg comprimido LP (similar genérico) caja x10		
20	Ketoprofeno 50mg comprimido (similar genérico) caja x10		
20	Lactobacilus 250mg sobre (similar Biolactus) caja x1		
20	Lactobacilus gotas (similar Biogaia) frasco x1		
20	Lactulosa 65% solución oral (similar genérico) frasco x1		
60	Lamotrigina 100mg comprimido (similar daksol) caja x30		
60	Lamotrigina 100mg comprimido (similar flamus) caja x30		
60	Lamotrigina 100mg comprimido (similar lameton) caja x30		
60	Lamotrigina 100mg comprimido (similar lamictal) caja x30		
60	Lamotrigina 100mg comprimido (similar letico) caja x30		
60	Lamotrigina 100mg comprimido (similar tradox) caja x30		
60	Lamotrigina 25mg comprimido (similar daksol) caja x30		
60	Lamotrigina 25mg comprimido (similar lamictal) caja x30		
60	Lamotrigina 25mg comprimido (similar letico) caja x30		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

60	Lamotrigina 25mg comprimido (similar tradox) caja x30		
20	Lamotrigina 50mg comprimido (similar daksol) caja x30		
20	Lamotrigina 50mg comprimido (similar flamus) caja x30		
20	Lamotrigina 50mg comprimido (similar lameton) caja x30		
20	Lamotrigina 50mg comprimido (similar lamictal) caja x30		
20	Lamotrigina 50mg comprimido (similar letico) caja x30		
20	Lamotrigina 50mg comprimido (similar tradox) caja x30		
20	Lansoprazol 30mg comprimido (similar gastride) caja x30		
20	Lansoprazol 30mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Lansoprazol 30mg comprimido (similar lanzopral) caja x30		
20	Latanoprost 0.005% + Timolol 0.5% solución oftálmica (similar xalacom) caja x1		
20	Latanoprost 0.005% solución oftálmica (similar louten) caja x1		
20	Latanoprost 0.005% solución oftálmica (similar xalatan) caja x1		
20	Leche para diabéticos (similar glucerna) tarro x1		
20	Leflunomida 20mg comprimido (similar artrilab) caja x30		
20	Leflunomida 20mg comprimido (similar artrotin) caja x30		
20	Levetiracetam 1000mg comprimido (similar keppra) caja x30		
20	Levetiracetam 1000mg comprimido (similar kredit) caja x30		
20	Levetiracetam 1000mg comprimido (similar levevitae) caja x30		
20	Levetiracetam 1000mg comprimido (similar prebb) caja x30		
20	Levetiracetam 100mg/ml solución oral (similar kepra) frasco x1		
20	Levetiracetam 500mg comprimido (similar keppra) caja x30		
20	Levetiracetam 500mg comprimido (similar kredit) caja x30		
20	Levetiracetam 500mg comprimido (similar levevitae) caja x30		
20	Levetiracetam 500mg comprimido (similar prebb) caja x30		
20	Levocetirizina 5mg comprimido (similar degraler) caja x30		
20	Levocetirizina 5mg comprimido (similar levorigotax) caja x30		
20	Levocetirizina 5mg comprimido (similar zival) caja x30		
20	Levodopa 200 + Benserazida 50 comprimido (similar prolopa) caja x30		
20	Levodopa 250 + Carbidopa 25 comprimido (similar grifoparkin) caja x30		
20	Levofloxacino 500mg comprimido (similar auxxil) caja x7		
20	Levofloxacino 750mg comprimido (similar auxxil) caja x7		
20	Levonorgestrel 0.15mg + Etinilestradiol 0.03mg comprimido (similar anulete CD) caja x28		
20	Levonorgestrel 0.75mg comprimido (similar escapel) x2		
20	Levonorgestrel 1.5mg comprimido (similar escapel) caja x1		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Levotiroxina 100mcg comprimido (similar eutirox) caja x100		
20	Levotiroxina 100mcg comprimido (similar T4) caja x100		
20	Levotiroxina 125mcg comprimido (similar eutirox) caja x50		
20	Levotiroxina 137mcg comprimido (similar eutirox) caja x50		
20	Levotiroxina 200mcg comprimido (similar eutirox) caja x50		
20	Levotiroxina 50mcg comprimido (similar eutirox) caja x50		
20	Levotiroxina 75mcg comprimido (similar eutirox) caja x50		
20	Lisinopril 20mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar tonotensil D) caja x30		
20	Loperamida 2mg comprimido (similar genérico) caja x6		
20	Loratadina 10mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Loratadina 5mg/5ml jarabe (similar frenaler) caja x1		
40	Lorazepam 2mg comprimido (similar amparax) caja x30		
40	Lorazepam 2mg comprimido (similar genérico) caja x30		
40	Lorazepam 4mg ampolla (similar genérico) caja		
20	Losartán 100mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Losartán 50mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar Corodin D) caja x30		
20	Losartán 50mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Losartán 50mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar losapress D) caja x30		
20	Losartán 50mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar Simperten D) caja x30		
20	Losartán 50mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Losartán 50mg comprimido (similar losapress) caja x30		
20	Loteprednol 2% solución oftálmica (similar talof) caja x1		
20	Lovastatina 20mg comprimido (similar genérico) caja x28		
20	Mebendazol 100mg comprimido (similar genérico) caja x6		
20	Mebendazol 100mg/5ml solución oral (similar genérico) frasco x1		
20	Mebeverina 200mg comprimido LP (similar evadol XR) caja x30		
20	Medroxiprogesterona 150mg/ml solución inyectable (similar depoprodasone) frasco x1		
40	Melatonina 3mg capsula (similar generico) caja x30		
20	Melissa 127.5mg + Passiflora 127.5mg comprimido (similar melipass) caja x24		
20	Meloxicam 15mg comprimido (similar genérico) caja x10		
20	Memantina 10mg comprimido (similar ebixa) caja x28		
20	Memantina 10mg comprimido (similar ebixa) caja x56		
20	Memantina 10mg comprimido (similar lindex) caja x30		

20	Memantina 10mg comprimido (similar memanvitae) caja x28		
20	Memantina 10mg comprimido (similar memax) caja x30		
20	Memantina 10mg comprimido (similar mimetix) caja x30		
20	Memantina 10mg comprimido (similar vivimex) caja x30		
20	Memantina 20mg comprimido (similar ebixa) caja x28		
20	Memantina 20mg comprimido (similar ebixa) caja x56		
20	Memantina 20mg comprimido (similar lindex) caja x30		
20	Memantina 20mg comprimido (similar memanvitae) caja x28		
20	Memantina 20mg comprimido (similar memax) caja x30		
20	Memantina 20mg comprimido (similar mimetix) caja x30		
20	Memantina 20mg comprimido (similar vivimex) caja x30		
20	Mesalazina 500mg comprimido (similar mecolzine) caja x100		
20	Mesalazina 500mg comprimido (similar salofalk) caja x50		
20	Metamizol 300mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Metformina 1000mg comprimido (similar glafornil) caja x30		
20	Metformina 1000mg comprimido (similar hipoglucin) caja x30		
20	Metformina 500mg + Vildagliptina 50mg comprimido (similar Jalra M) caja x20		
20	Metformina 750mg comprimido (similar glafornil) caja x30		
20	Metformina 750mg comprimido LP (similar glicenex SR) caja x30		
20	Metformina 750mg comprimido LP (similar hipoglucin) caja x30		
20	Metformina 850mg + Vildagliptina 50mg comprimido (similar galvus met) caja x28		
20	Metformina 850mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Metformina 850mg comprimido (similar genérico) caja x60		
20	Metformina 850mg comprimido (similar glifortex) caja x30		
40	Metilfenidato 10mg comprimido (similar aradix) caja x30		
40	Metilfenidato 10mg comprimido (similar elem) caja x30		
40	Metilfenidato 10mg comprimido (similar ritalin) caja x30		
40	Metilfenidato 10mg comprimido (similar rubifen) caja x30		
20	Metilfenidato 10mg comprimido LP (similar aradix) caja x30		
20	Metilfenidato 10mg comprimido LP (similar ritalin) caja x30		
20	Metilfenidato 10mg comprimido LP (similar rubifen) caja x30		
40	Metilfenidato 20mg comprimido LP (similar aradix) caja x30		
40	Metilfenidato 20mg comprimido LP (similar ritalin) caja x30		
40	Metilfenidato 20mg comprimido LP (similar rubifen) caja x30		
20	Metilprednisolona 4mg comprimido (similar medrol) caja x20		
20	Metotrexato 2.5mg comprimido (similar genérico) caja x100		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Metronidazol 0.75g crema (similar metrogel) tubo x1		
20	Metronidazol 500mg comprimido (similar metropast) caja x10		
20	Metronidazol 500mg óvulo (similar metropast) caja x10		
20	Micofenolato de mofetilo 250mg capsula (similar generico) caja x100		
20	Micofenolato de mofetilo 250mg capsula (similar inmufen) caja x100		
20	Micofenolato de mofetilo 250mg capsula (similar lamucon) caja x100		
20	Micofenolato de mofetilo 250mg capsula (similar suprimun) caja x100		
20	Micofenolato de mofetilo 250mg comprimido (similar linfonex) caja x60		
20	Micofenolato de mofetilo 500mg capsula (similar cellcept) caja x50		
20	Micofenolato de mofetilo 500mg comprimido (similar generico) caja x50		
20	Micofenolato de mofetilo 500mg comprimido (similar inmufen) caja x50		
20	Micofenolato de mofetilo 500mg comprimido (similar lamucon) caja x50		
20	Micofenolato de mofetilo 500mg comprimido (similar linfonex) caja x30		
20	Micofenolato de mofetilo 500mg comprimido (similar profiren) caja x50		
20	Micofenolato de mofetilo 500mg comprimido (similar suprimun) caja x50		
20	Micofenolato de sodio 180mg comprimido (similar myfortic) caja x120		
20	Micofenolato de sodio 360mg comprimido (similar myfortic) caja x120		
20	Midazolam 15mg comprimido (similar dormonid) caja x30		
20	Midazolam 7.5mg comprimido (similar dormonid) caja x30		
20	Mirtazapina 15mg comprimido (similar ciblex) caja x30		
20	Mirtazapina 30mg comprimido (similar amirel) caja x30		
20	Mirtazapina 30mg comprimido (similar ciblex) caja x30		
40	Modafinilo 100mg comprimido (similar alertex) caja x30		
40	Modafinilo 100mg comprimido (similar mentix) caja x30		
40	Modafinilo 100mg comprimido (similar movigil) caja x30		
40	Modafinilo 100mg comprimido (similar resotyl) caja x30		
40	Modafinilo 100mg comprimido (similar zalux) caja x30		
40	Modafinilo 200mg comprimido (similar alertex) caja x30		
40	Modafinilo 200mg comprimido (similar mentix) caja x30		
40	Modafinilo 200mg comprimido (similar movigil) caja x30		
40	Modafinilo 200mg comprimido (similar resotyl) caja x30		
40	Modafinilo 200mg comprimido (similar zalux) caja x30		
20	Montelukast 10mg comprimido (similar asventol) caja x30		
20	Montelukast 10mg comprimido (similar brondilat) caja x30		
20	Montelukast 10mg comprimido (similar lukanex) caja x30		
20	Montelukast 4mg comprimido (similar asventol) caja x30		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Montelukast 4mg comprimido (similar lucaste) caja x30		
20	Montelukast 5mg comprimido (similar asventol) caja x30		
20	Montelukast 5mg comprimido (similar lucaste) caja x30		
20	Multivitamínico con minerales comprimido (similar centrum) caja x30		
20	Multivitamínico con probióticos comprimido (similar bion 3) caja x30		
20	Mupirocina 2% ungüento dérmico (similar paldar) tubo x1		
20	Nafazolina 0.025mg + Dextran 0.1mg gotas oftálmicas (similar nicodrops) frasco x1		
20	Nafazolina 0.12mg + Feniramina 0.2 mg gotas oftálmicas (similar clarimir F) frasco x1		
20	Nafazolina 0.12mg gotas oftálmicas (similar clarimir) frasco x1		
20	Nafazolina 0.12mg gotas oftálmicas (similar vi-claro) frasco x1		
20	Naproxeno 550mg comprimido (similar genérico) caja x10		
20	Naratriptán 2.5mg comprimido (similar nartan) caja x10		
20	Nevibolol 5mg comprimido (similar nabila) caja x28		
20	Nevibolol 5mg comprimido (similar nebilet) caja x28		
20	Nevibolol 5mg comprimido (similar pertium) caja x42		
20	Nifedipino 20mg comprimido LP (similar angiodisten) caja x30		
20	Nifedipino 20mg comprimido LP (similar cardicon retard) caja x30		
20	Nimesulida 100mg comprimido (similar genérico) caja x10		
20	Nimodipino 30mg comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Nimodipino 60mg comprimido (similar regental forte) caja x40		
20	Nistatina 100.000UI suspensión oral (similar nistoral) frasco x1		
20	Nistatina 100.000UI ungüento dérmico (similar genérico) tubo x1		
20	Nitrofurantoína 100mg comprimido (similar macrosan) caja x30		
20	Nomegestrol 2.5mg + Estradiol 1.5mg comprimido (similar marilow) caja x28		
20	Nomegestrol 2.5mg + Estradiol 1.5mg comprimido (similar poem) caja x28		
40	Olanzapina 10mg comprimido (similar amulsin) caja x30		
40	Olanzapina 10mg comprimido (similar anzap) caja x30		
40	Olanzapina 10mg comprimido (similar generico) caja x30		
40	Olanzapina 10mg comprimido (similar olanvitae) caja x30		
40	Olanzapina 10mg comprimido (similar olanzyl) caja x30		
40	Olanzapina 10mg comprimido (similar psitab) caja x30		
40	Olanzapina 10mg comprimido (similar sincris) caja x30		
40	Olanzapina 10mg comprimido (similar zyprexa) caja x30		
40	Olanzapina 5mg comprimido (similar amulsin) caja x30		
40	Olanzapina 5mg comprimido (similar anzap) caja x30		

40	Olanzapina 5mg comprimido (similar generico) caja x30		
40	Olanzapina 5mg comprimido (similar olanvitae) caja x30		
40	Olanzapina 5mg comprimido (similar olanzyl) caja x30		
40	Olanzapina 5mg comprimido (similar psitab) caja x30		
40	Olanzapina 5mg comprimido (similar sincris) caja x30		
40	Olanzapina 5mg comprimido (similar zyprexa) caja x30		
20	Olmesartán 20mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar cardioplus) caja x28		
20	Olmesartán 20mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar iltux) caja x28		
20	Olmesartán 40mg + Amlodipino 5mg comprimido (similar cardioplus AM) caja x28		
20	Olmesartán 40mg + Amlodipino 5mg comprimido (similar oltan amlo) caja x30		
20	Olopatadina 0.1% solución oftálmica (similar patanol) caja x1		
20	Omega 3 cápsula x30		
20	Omeprazol 20mg cápsula (similar genérico) caja x30		
20	Omeprazol 20mg cápsula (similar genérico) caja x60		
20	Otilonio 40mg comprimido (similar spasmodox) caja x30		
20	Oxcarbazepina 300mg comprimido (similar oxicodal) caja x30		
20	Oxcarbazepina 300mg comprimido (similar trileptal) caja x20		
20	Oxcarbazepina 600mg comprimido (similar oxicodal) caja x30		
20	Oxibutinina 10mg comprimido (similar uricont TU) caja x40		
20	Oxibutinina 15mg comprimido (similar uricont TU forte) caja x40		
20	Oxibutinina 5mg comprimido (similar uricont) caja x40		
20	Oxolamina 28mg/5ml jarabe (similar genérico) frasco x1		
20	Oxolamina 56mg/5ml jarabe (similar genérico) frasco x1		
20	Pancreatina 150mg capsula (similar Creon 10.000) caja x20		
20	Pancreatina 300mg capsula (similar Creon 25.000) caja x30		
20	Pañales adulto talla L (similar cotidian) bolsa		
20	Pañales adulto talla L (similar plenitud) bolsa		
20	Pañales adulto talla M (similar cotidian) bolsa		
20	Pañales adulto talla M (similar plenitud) bolsa		
20	Pañales infantil G		
20	Pañales infantil M		
20	Pañales infantil P		
20	Pañales infantil RN		
20	Pañales infantil XG		
20	Pañales infantil XXG		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Papaverina 40mg + Atropina 0.5mg comprimido (similar dolospam) caja x15		
20	Paracetamol 100mg/ml gotas orales (similar genérico) frasco x1		
20	Paracetamol 1g comprimido (similar supracalm) caja x20		
20	Paracetamol 325mg + Tramadol 37.5mg cápsula (similar manol plus) caja x30		
20	Paracetamol 325mg + Tramadol 37.5mg cápsula (similar timarol par) caja x30		
20	Paracetamol 325mg + Tramadol 37.5mg comprimido (similar cronus) caja x20		
20	Paracetamol 325mg + Tramadol 37.5mg comprimido (similar zafin) caja x28		
20	Paracetamol 500mg comprimido (similar genérico) caja x16		
20	Paracetamol 80mg comprimido (similar genérico) caja x16		
20	Pargeverina 5mg + Metamizol 300mg solución gotas (similar viadil compuesto) frasco x1		
20	Pargeverina 5mg/ml solución gotas (similar nospasmin) frasco x1		
20	Pargeverina 5mg/ml solución gotas (similar viadil) frasco x1		
40	Paroxetina 20mg comprimido (similar aroxat) caja x30		
40	Paroxetina 20mg comprimido (similar drimpax) caja x30		
40	Paroxetina 20mg comprimido (similar generico) caja x30		
40	Paroxetina 20mg comprimido (similar pamax) caja x30		
40	Paroxetina 20mg comprimido (similar parluxetil) caja x30		
40	Paroxetina 20mg comprimido (similar posivyl) caja x30		
40	Paroxetina 20mg comprimido (similar zequivec) caja x30		
20	Pasta lassar crema dérmica 30gr		
20	Penicilina benzatina 1.200.000UI frasco ampolla (similar genérico) caja x1		
20	Penicilina sódica 1.000.000UI frasco ampolla (similar genérico) caja x1		
20	Penicilina sódica 2.000.000UI frasco ampolla (similar genérico) caja x1		
20	Persea gratissima 300mg cápsula (similar piascledime) caja x30		
20	Pilocarpina 2% solución oftálmica (similar genérico) caja x1		
20	Piroxicam 20mg comprimido (similar genérico) caja x10		
20	Polietilenglicol 400 4mg + Propilenglicol 3mg gotas oftálmicas (similar systane ultra) caja x1		
20	Polivitamínico comprimido (similar genérico) caja x30		
20	Polivitamínico jarabe (similar tónico pasteur) frasco x1		
20	Pramipexol 0.25mg comprimido (similar biopsol) caja x30		
20	Pramipexol 1mg comprimido (similar biopsol) caja x30		
20	Prebióticos cápsula (similar multiflora) caja x30		
20	Prednisona 20mg comprimido (similar cortiprex) caja x20		
20	Prednisona 20mg/5ml suspensión (similar cortiprex) frasco x1		
20	Prednisona 5mg comprimido (similar cortiprex) caja x20		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Prednisona 5mg comprimido (similar generico) caja x20		
20	Pregabalina 150mg cápsula (similar alivax) caja x30		
20	Pregabalina 150mg cápsula (similar neurum) caja x30		
20	Pregabalina 150mg cápsula (similar prebictal) caja x28		
20	Pregabalina 150mg cápsula (similar pregobin) caja x30		
20	Pregabalina 150mg comprimido (similar pregalex) caja x30		
20	Pregabalina 150mg comprimido (similar prestat) caja x40		
20	Pregabalina 75mg cápsula (similar alivax) caja x30		
20	Pregabalina 75mg cápsula (similar neurum) caja x30		
20	Pregabalina 75mg cápsula (similar prebictal) caja x28		
20	Pregabalina 75mg cápsula (similar pregobin) caja x30		
20	Pregabalina 75mg comprimido (similar pregalex) caja x30		
20	Pregabalina 75mg comprimido (similar prestat) caja x40		
20	Preservativos control clímax x3		
20	Probiótico gotas orales (similar biogaia) frasco x1		
20	Probiótico intestinal cápsula (similar bion transit) caja x30		
20	Progesterona natural micronizada 200mg cápsula (similar progendo) caja x30		
20	Propafenona 150mg comprimido (similar ritmocor) caja x20		
20	Propafenona 300mg comprimido (similar ritmocor) caja x20		
20	Propanolol 40mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Propifenazona 220 + Adifenina 25 supositorio (similar SAE) caja x6		
20	Propifenazona 440 + Adifenina 50 supositorio (similar SAE) caja x6		
20	Protector dérmico hidratante loción (similar cetaphil) caja x1		
20	Prucaloprida 2mg comprimido (similar prucalex) caja x30		
40	Quetiapina 100mg comprimido (similar asicot) caja x30		
40	Quetiapina 100mg comprimido (similar eufrenim) caja x30		
40	Quetiapina 100mg comprimido (similar generico) caja x30		
40	Quetiapina 100mg comprimido (similar gofyl) caja x30		
40	Quetiapina 100mg comprimido (similar norsic) caja x30		
40	Quetiapina 100mg comprimido (similar quetidin) caja x30		
40	Quetiapina 100mg comprimido (similar quetium) caja x30		
40	Quetiapina 100mg comprimido (similar quetkare) caja x30		
40	Quetiapina 25mg comprimido (similar asicot) caja x30		
40	Quetiapina 25mg comprimido (similar eufrenim) caja x30		
40	Quetiapina 25mg comprimido (similar generico) caja x30		
40	Quetiapina 25mg comprimido (similar gofyl) caja x30		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

40	Quetiapina 25mg comprimido (similar norsic) caja x30		
40	Quetiapina 25mg comprimido (similar quetiazic) caja x30		
40	Quetiapina 25mg comprimido (similar quetidin) caja x30		
40	Quetiapina 25mg comprimido (similar quetium) caja x30		
40	Quetiapina 25mg comprimido (similar quetkare) caja x30		
40	Quetiapina 300mg comprimido (similar asicot) caja x30		
40	Quetiapina 300mg comprimido (similar eufrenim) caja x30		
40	Quetiapina 300mg comprimido (similar generico) caja x30		
40	Quetiapina 300mg comprimido (similar gofyl) caja x30		
40	Quetiapina 300mg comprimido (similar norsic) caja x30		
40	Quetiapina 300mg comprimido (similar quetidin) caja x30		
40	Quetiapina 300mg comprimido (similar quetium) caja x30		
40	Quetiapina 300mg comprimido (similar quetkare) caja x30		
20	Ranitidina 300mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Rasagilina 1mg comprimido (similar Elbrus) caja x30		
20	Rasagilina 1mg comprimido (similar Menuix) caja x30		
20	Reconstituyente dérmico cicatrizante crema (similar hipoglos) tubo x1		
60	Risperidona 1mg comprimido (similar dagotil) caja x30		
60	Risperidona 1mg comprimido (similar generico) caja x30		
60	Risperidona 1mg comprimido (similar goval) caja x30		
60	Risperidona 1mg comprimido (similar rismia) caja x30		
60	Risperidona 1mg comprimido (similar rispyl) caja x30		
60	Risperidona 1mg comprimido (similar spiron) caja x30		
40	Risperidona 1mg/ml gotas orales (similar dagotil) frasco x1		
40	Risperidona 1mg/ml gotas orales (similar generico) frasco x1		
40	Risperidona 1mg/ml gotas orales (similar rimox) frasco x1		
40	Risperidona 1mg/ml gotas orales (similar spiron) frasco x1		
40	Risperidona 3mg comprimido (similar dagotil) caja x30		
40	Risperidona 3mg comprimido (similar generico) caja x30		
40	Risperidona 3mg comprimido (similar goval) caja x30		
40	Risperidona 3mg comprimido (similar rismia) caja x30		
40	Risperidona 3mg comprimido (similar rispyl) caja x30		
40	Risperidona 3mg comprimido (similar spiron) caja x30		
20	Rivaroxaban 15mg comprimido (similar xarelto) caja x30		
20	Rivaroxaban 15mg comprimido (similar xarelto) caja x60		
20	Rivaroxaban 20mg comprimido (similar xarelto) caja x30		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Rivaroxaban 20mg comprimido (similar xarelto) caja x60		
20	Rosuvastatina 10mg comprimido (similar crestor) caja x30		
20	Rosuvastatina 10mg comprimido (similar rux) caja x30		
20	Rosuvastatina 20mg comprimido (similar crestor) caja x30		
20	Rosuvastatina 20mg comprimido (similar rux) caja x30		
20	Rosuvastatina 5mg comprimido (similar crestor) caja x30		
20	Sal rehidratante 60mEq/litro (similar genérico) caja x8		
20	Sal rehidratante 60mEq/litro (similar rehsal) caja x30		
20	Sal rehidratante 90mEq/litro (similar rehsal) caja x4		
20	Salbutamol 100mcg + Beclometasona 50mcg/dosis inhalador (similar aero-plus) frasco x1		
20	Salbutamol 100mcg + Beclometasona 50mcg/dosis inhalador (similar butocort) frasco x1		
20	Salbutamol 100mcg + Beclometasona 50mcg/dosis inhalador (similar herolan) frasco x1		
20	Salbutamol 100mcg + Ipratropio 20mcg/dosis inhalador (similar salbutral AC) frasco x1		
20	Salbutamol 100mcg/dosis inhalador (similar aerolin) frasco x1		
20	Salbutamol 100mcg/dosis inhalador (similar fesema) frasco x1		
20	Salbutamol 100mcg/dosis inhalador (similar genérico) frasco x1		
20	Salbutamol 100mcg/dosis inhalador (similar sinasmal) frasco x1		
20	Salicilato de metilo crema dérmica 30gr		
40	Sertralina 100mg comprimido (similar dieloft) caja x30		
40	Sertralina 100mg comprimido (similar emergen) caja x30		
40	Sertralina 100mg comprimido (similar genérico) caja x30		
40	Sertralina 100mg comprimido (similar implicane) caja x30		
40	Sertralina 100mg comprimido (similar sedoran) caja x30		
40	Sertralina 100mg comprimido (similar seronex) caja x30		
40	Sertralina 100mg comprimido (similar sertac) caja x30		
40	Sertralina 50mg comprimido (similar dieloft) caja x30		
40	Sertralina 50mg comprimido (similar emergen) caja x30		
40	Sertralina 50mg comprimido (similar genérico) caja x30		
40	Sertralina 50mg comprimido (similar implicane) caja x30		
40	Sertralina 50mg comprimido (similar sedoran) caja x30		
40	Sertralina 50mg comprimido (similar seronex) caja x30		
40	Sertralina 50mg comprimido (similar sertac) caja x30		
20	Silfenafil 100mg comprimido (similar enhora) caja x1		
20	Silfenafil 100mg comprimido (similar enhora) caja x10		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN]

20	Silfenafil 100mg comprimido (similar enhora) caja x5		
20	Silfenafil 50mg comprimido (similar enhora) caja x1		
20	Silfenafil 50mg comprimido (similar enhora) caja x10		
20	Silfenafil 50mg comprimido (similar enhora) caja x5		
20	Sitagliptina 100mg + Metformina 1000mg comprimido (similar janumet) caja x28		
20	Sitagliptina 50mg + Metformina 500mg comprimido (similar janumet) caja x28		
20	Sotalol 160mg comprimido (similar Hipecor) caja x20		
20	Sucralfato 10g jarabe (similar mulcatel) frasco x1		
20	Sulfasalazina 500mg comprimido (similar Azulfidine) caja x100		
20	Sulfato ferroso 125mg/ml gotas orales (similar ferrigot) frasco x1		
20	Sulfato ferroso 200mg comprimido (similar genérico) caja x20		
20	Suplemento alimenticio (similar Colnatur) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Ensoy diabetico) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Ensoy) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Ensure advance) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Ensure) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Glucerna) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Nat100 diabetico) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Nat100 fibra) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Nat100 modulo calorico) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Nat100 modulo proteico) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Nat100) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Nutrasure) tarro x1		
20	Suplemento alimenticio (similar Pediasure) tarro x1		
20	Tamoxifeno 20mg comprimido (similar taxus) caja x30		
20	Tamsulosina 0.4mg cápsula (similar eupen) caja x30		
20	Tamsulosina 0.4mg cápsula (similar prostall) caja x30		
20	Tamsulosina 0.4mg cápsula (similar secotex) caja x30		
20	Tamsulosina 0.4mg cápsula (similar sulix) caja x30		
20	Tamsulosina 0.4mg comprimido (similar omnic) caja x30		
20	Tamsulosina 0.4mg comprimido LP (similar sulix LC) caja x30		
20	Telmisartán 80mg + Amlodipino 5mg comprimido (similar cordiax AM) caja x30		
20	Telmisartán 80mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar cordiax D) caja x30		
20	Telmisartán 80mg + Hidroclorotiazida 12.5mg comprimido (similar micardis plus) caja x28		

40	Venlafaxina 75mg comprimido (similar senexon SR) caja x30		
40	Venlafaxina 75mg comprimido (similar venlavitae) caja x30		
20	Vitamina ACD gotas orales 8similar abecidin) caja x1		
20	Vitamina D3 200UI gotas orales (similar dvida) frasco x1		
20	Vitamina D3 800UI comprimido (similar detres) caja x60		
20	Vitamina E 400UI cápsula caja x30		
20	Vitaminas para diabéticos cápsula (similar diabion) caja x30		
20	Vitaminas prenatales cápsula (similar naticare) caja x30		
20	Vitaminas prenatales cápsula (similar prenamin) caja x30		
20	Warfarina 2,5mg comprimido (similar Coumadin) caja x30		
20	Warfarina 5mg comprimido (similar Coumadin) caja x30		
20	Zeldox 20mg capsula (ziprasidona) caja x30		
40	Zeldox 40mg capsula (ziprasidona) caja x30		
20	Zeldox 60mg capsula (ziprasidona) caja x30		
20	Zeldox 80mg capsula (ziprasidona) caja x30		
20	Zinc 15mg comprimido (similar altazinc) caja x40		
20	Zinc 2,5mg comprimido (similar num-zit) caja x30		
40	Zolpidem 10mg comprimido (similar adormix) caja x30		
40	Zolpidem 10mg comprimido (similar damixan) caja x30		
40	Zolpidem 10mg comprimido (similar somnil) caja x30		
40	Zolpidem 10mg comprimido (similar somnipron) caja x30		
40	Zolpidem 10mg comprimido (similar somno) caja x30		
40	Zolpidem 10mg comprimido (similar stilnox) caja x30		
40	Zolpidem 10mg comprimido (similar sucedal) caja x30		
20	Zolpidem 5mg comprimido (similar somno) caja x30		
20	Zolpidem 5mg comprimido (similar sucedal) caja x30		
40	Zopiclona 7.5mg comprimido (similar genérico) caja x30		
40	Zopiclona 7.5mg comprimido (similar noctidem) caja x30		
40	Zopiclona 7.5mg comprimido (similar zometic) caja x30		
40	Zopiclona 7.5mg comprimido (similar zoperil) caja x30		